

A: M. Sc. Ing. Marcelo Hoyos Montesinos
RECTOR DE LA U.A. "J.M.S."

DE: M. Sc. Lic. Paúl Bejarano Carrasco
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: Tarija, 24 de octubre de 2013

REF.: Auditoría Especial a los Procesos de Contratación de los Proyectos:
"Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes" y
"Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de
Medicina y Zootecnia de Villamontes"

1. ANTECEDENTES, OBJETIVO, OBJETO, ALCANCE Y METODOLOGIA

Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2013 del Departamento de Auditoria Interna, se ha programado realizar una auditoría especial a los procesos de contratación de los proyectos "Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes" y "Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes", por el periodo comprendido entre julio de 2008 a octubre de 2012, proyectos ejecutados con recursos IDH.

Objetivo

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y las disposiciones legales aplicables a los procesos de contratación de los proyectos "Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes" y "Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes".

Objeto

El objeto del examen es la documentación que respalda el proceso de contratación de los proyectos "Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes" y "Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes"

Alcance del examen

El presente examen será realizado conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial, definidas en la NAG 251 al 257, y el tipo de evidencia a obtenerse será documental de fuentes internas y externas, de manera tal que respalde los hallazgos de auditoría del examen especial.

Nuestro análisis cubre la contratación del estudio a diseño final, etapa de construcción y supervisión de las obras, los mismos que fueron ejecutados en el periodo comprendido entre julio de 2008 a octubre de 2012, el alcance de nuestro examen se basará en información proporcionada por la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, como así también de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Metodología

Para lograr alcanzar el objetivo de auditoría, las principales técnicas y procedimientos a desarrollar para la obtención de evidencia consistirá en:

- Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en procesos de contratación auditados.
- Revisar la documentación contenida en las carpetas de los procesos de contratación de los proyectos sujetos a examen, de acuerdo a lo establecido en la norma.
- Recopilación de información de fuente interna de la entidad, a través de la indagación, análisis y otros que se consideren necesarios. Asimismo se obtendrá información de fuente externa.
- Entrevistas a funcionarios y ex funcionarios relacionados con las operaciones y ejecutivos.

Las disposiciones legales y normativa aplicada en el desarrollo del trabajo, fueron:

- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, emitido a través del Decreto Supremo N° 23318-A del 3 de noviembre de 1992 y modificado por el Decreto Supremo N° 26237, del 29 de junio de 2001.
- Normas y Principios Generales y Básicos de Control Interno Gubernamental expedidas mediante Resolución de la Contraloría General de la República 01/07/2000 (emitida en enero de 2001).
- Normas de Auditoría Especial, emitidas mediante Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012.
- Decreto Supremo N° 29190 del 11 de julio de 2007 y decreto supremo N° 181 del 28 de junio de 2009, que aprueban las Normas Básicas del Sistema Bienes y Servicios.

- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios relacionado con el Decreto Supremo N° 181, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 47/10 del 22 de febrero de 2010.
- Resoluciones Rectorales y del Honorable Consejo Universitario emitidas durante las gestiones 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- Otras disposiciones aplicables al proceso de contratación y ejecución del proyecto y operaciones de la entidad.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

2.1. Archivo de la documentación generada en los procesos de contratación se encuentran incompletos

Como resultado de la revisión de la documentación emergente de los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública y Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, de los proyectos de “construcción primer bloque campus universitario de Villamontes” y “construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes”, se pudo observar que la documentación archivada en las carpetas de los procesos de contratación se encuentra incompleta, puesto que pudimos identificar la ausencia de diferentes documentos, tal como se expone en el siguiente anexo:

Proc. N°	Detalle	Documento Faltante
LP - 05/2009	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: modulo infraestructura	>Formulario Solicitud de Contrataciones
		>Certificación Presupuestaria
RC - 047/2008	Estudio a Diseño Final Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes	>Acta de Apertura de Propuestas
RC - 31/2009	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: módulo supervisión técnica	>Acta de Apertura de Propuestas – Tercera convocatoria
		Términos de Referencia, enviados por la unidad solicitante – Tercera Convocatoria
RP -04/2010	Construcción del primer bloque Campus Universitario Villamontes - UAJMS - Supervisión Técnica	>Acta de Apertura de Propuestas

Asimismo se observa que las carpetas de los procesos de contratación en general no se encuentran archivados los formularios 100 inicio de proceso de contratación de bienes, 200 Información de la declaratoria desierta / adjudicación y contrato/orden de compra 500 Recepción de bienes, obras y servicios

Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental N° 2313 Aseguramiento de la Integridad “toda actividad de control pierde efectividad en tanto no cumpla el requisito de asegurar la integridad de los elementos que constituyen el objeto de control; en su punto 8 “Orden en la ejecución de tareas y mantenimiento de archivos”

Esta situación se debe a la dilución de responsabilidades y falta de control por oposición entre los responsables que intervienen en el proceso de contratación, que les permita efectuar un control de la integridad de la información que contiene cada una de las contrataciones

Esto puede ocasionar que la documentación pueda ser extraviada cuando recorre de un responsable a otro y se archive incompleta la documentación

Se recomienda al Señor Rector:

Instruir a los responsables de los procesos de contratación en las modalidades de Licitación Pública y Apoyo Nacional a la Producción y Empleo lo siguiente:

- Encomendar a la Unidad de Seguimiento y Control de Proyectos efectuar el control final de la integridad de la documentación emergente del proceso de contratación, debiendo dejar evidencia escrita de control realizado y archivado en la carpeta de contratación.
- Asimismo cada uno de los responsables que intervienen en el proceso de contratación, al momento de recibir la documentación generada por este hecho, procedan con el control y revisión de la misma, de no contar con la documentación suficiente esta no debe pasar a las instancias siguientes, debiendo dejar para ello, evidencia escrita de las acciones llevadas a cabo.

2.2. Apertura de propuestas fue desarrollada con retraso

Al haberse procedido con la revisión de la documentación contenida en la carpeta de contratación de los proyectos de “construcción primer bloque campus universitario de Villamontes” y “construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes”, con el objeto de evidenciar que la apertura de sobres de los proponentes hayan sido efectuados en conformidad a lo programado, se pudo observar que el proceso de

contratación por licitación pública N° 007/12 construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes-Equipamiento (primera convocatoria), se aperturó las propuestas recibidas con un retraso, tal como se expone en el siguiente anexo:

S/Acta de Apertura		S/ Cronograma de plazos DBC		Diferencia/Retraso	
Fecha	Horas	Fecha	Horas	Fecha	Horas
18/07/2013	10:00 pm	18/07/2013	9:00 am		13 horas

Sin embargo según indica la abogada de la Unidad de Asesoría Legal, que participó del proceso de contratación, la apertura de propuestas fue desarrollada a horas 10:00a.m., habiéndose cometido un error en la redacción del acta de apertura, no obstante aun con esta contingencia la apertura de las propuestas fue desarrollada con una hora de retraso.

Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Capitulo II Participantes del Proceso de Contratación, Artículo 37 Unidad Jurídica, inciso f) “Atender y asesorar en procedimientos, plazos y resolución de Recursos...”

Esta situación se presenta debido a la falta de supervisión por parte de la unidad legal en la elaboración del acta de apertura de propuestas y el cumplimiento de los plazos programados.

Lo cual puede ocasionar errores en la redacción que lleven a malos entendidos, como así también el incumplimiento del cronograma de plazos del proceso

Se recomienda al Señor Rector:

- Instruir a la Unidad de Asesoría Legal y por ende a los abogados de esta unidad, brindar asesoramiento en las actividades generadas por el proceso de contratación. Asimismo brindar apoyo idóneo en la redacción de las actas de apertura de propuestas, asegurándose que la información consignada sea verás y acorde con las acciones llevadas a cabo en el proceso de contratación.

2.3 Proceso de contratación suspendido no cuenta con el cronograma modificado.

Al proceder con la revisión de los procesos de contratación en la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, se observó que el Requerimiento de Cotizaciones 031/09 Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: módulo supervisión técnica, en su tercera convocatoria, antes de llegar a la fecha de presentación de propuestas, en fecha 09 de octubre mediante notificación ANPE RC 072/2009, notifica la suspensión del proceso de contratación debido a caso fortuito, asimismo se reinicia el proceso mediante notificación ANPE RC 073/2009, en fecha 19 de octubre de 2009 en el cual se establece además la publicación en el SICOES del nuevo cronograma de plazos del proceso, sin embargo al revisar el SICOES y la carpeta de contratación se observó que el proceso no cuenta con el cronograma de plazos modificados, ni con el informe Legal para la suspensión del proceso de contratación.

Normas Básicas del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, Título I Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios; Capítulo I Aspectos Generales; Sección III Aspectos del Proceso de Contratación; Artículo 28 Cancelación, Suspensión y Anulación del proceso de contratación; Parágrafo III, que entre otros establece “Los plazos y actos administrativos se reanudarán mediante Resolución expresa, desde el momento en que el impedimento se hubiera subsanado, reprogramando el cronograma y notificando en el SICOES ...”

Asimismo al Capítulo II, Artículo 37 Unidad Jurídica, Inciso h) Elaborar el informe legal para la cancelación, suspensión o anulación de un proceso de contratación. Elaborar el informe legal para la cancelación, suspensión o anulación de un proceso de contratación.

Esta situación se debe a la falta de programas de capacitación permanente en el contenido de la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y que la institución no cuenta con un manual de procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado

Esta situación puede ocasionar que los participantes de las diferentes etapas del proceso de contratación, no cuenten con el conocimiento suficiente de la norma y sopesen con inconvenientes en la ejecución del proceso.

Se recomienda al Señor Rector:

- Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera diseñar y ejecutar programas de capacitación permanente en el contenido de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, asegurándose la participación del personal subalterno que de manera regular participa en los procesos de contratación
- Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, para que agilice la actualización, revisión y aprobación del manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en cumplimiento del artículo 17° del Reglamento Especifico del Sistema de Organización Administrativa aprobado mediante resolución Rectoral N° 458/09 y su posterior difusión entre el personal subalterno que participa en los procesos contratación
- Instruir a los responsables de los procesos de contratación en las modalidades de Licitación Pública y de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, que en caso de proceder a la cancelación, suspensión o anulación de los procesos de contratación, este debe estar debidamente respaldado con el informe legal correspondiente.

2.4 Copia de propuesta no adjudicada, no se encuentra en archivos

Como resultado de la revisión de la documentación emergente de los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública, de los proyectos de “construcción primer bloque campus universitario de Villamontes” y “construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes”, se pudo observar que no se cuenta en archivo con la copia de la propuesta no adjudicada de la empresa Compañía Americana de Construcciones SRL, quien participó del proceso de contratación por Licitación Pública N° 017/2009 Proyecto de Construcción Primer Bloque del Campus Universitario-UAJMS-Villamontes

Titulo I Subsistema de Contrataciones de Bienes y Servicios, Capitulo I Aspectos Generales, Sección III Aspectos del Proceso de Contratación, Artículo 22 Carácter Publico del Informe de Evaluación y Recomendación, parágrafo III En la modalidad de Licitación Pública se procederá a la devolución de las propuestas a petición de los proponentes no adjudicados, debiendo la entidad convocante conservar una copia de las propuestas no adjudicadas

Esta situación se presenta debido que no se diseñaron procedimientos de control y resguardo de la documentación originada en los procesos de contratación, para cada una de las etapas y responsables que participan en el proceso.

Esto puede ocasionar el extravío de la documentación emergente de los procesos de contratación

Se recomienda al Señor Rector:

- Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, se incluya en el Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios a aprobar, procedimientos de resguardo y control permanente, de la documentación generada en los procesos de contratación, para cada una de las etapas y responsables que participan en los procesos.

2.5. Falta de definición de los responsables que deben efectuar la determinación aritmética por morosidad y penalidades

Como resultado de la revisión de la documentación perteneciente a la carpeta del Proceso de Contratación de la modalidad Licitación Pública N° 07/2012 “Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia – Villamontes, módulo: Equipamiento: se pudo evidenciar que la Asociación Accidental. SAN ANTONIO DE SOCOGAL, se adjudicó la provisión de nueve ítems, comprometiéndose a dotar los Ítems que se adjudicó, dentro del plazo fijado en el contrato, observando que de acuerdo al Acta de Recepción Definitiva, solo ocho ítems fueron entregados, con un atraso de 16 días, por los cuales se cobró una multa y se cobró la garantía por incumplimiento de contrato por el ítem no entregado, sin embargo no se pudo determinar al responsable de efectuar los cálculos aritméticos por estos hechos, puesto que por una parte la encargada de designación de comisiones de recepción en su informe al responsable del proceso de contratación informa y detalla de manera general las multas y garantías a ser consideradas al momento de proceder con su pago, como así también se identifica en la certificación emitida por SISIN, la existencia de un acápite que hace referencia a retenciones en el cual consignan el importe a retener, sin embargo no se pudo aclarar quien debe ser el responsable de determinar el cálculo aritmético, por morosidad y penalidad en el proceso de contratación

Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, Capítulo III Diseño o Rediseño Organizacional, Artículo 14 Criterios para ejecutar las etapas del diseño organizacional, Inciso c) Diseño y/o Rediseño de los procesos, resultados e Indicadores, punto 2 Cuando las tareas sean de carácter sustantivo y que coadyuven a los objetivos misionales, se requiere estandarizar su ejecución, así como: “Los ajustes a los procesos deberán responder a los bienes y servicios identificados, las necesidades de documentación, control, calidad, costo....”

Esta situación se debe a que la institución, no cuenta con un Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado, y que el mismo no contempla en su tenor procedimientos que determine a los responsables de efectuar los cálculos por morosidad y penalidades

Esta situación puede ocasionar la dilución de responsabilidad en la determinación de los cálculos por morosidad y penalidades

Se recomienda al Señor Rector:

- Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera diseñar procedimientos y medidas de control que permita determinar a los participantes del proceso de contratación que deben efectuar el control y el calculo aritmético en los casos de morosidad y penalidades, debiendo incluir estos procedimientos en el manual Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios a ser aprobados
- Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, para que agilice la actualización, revisión y aprobación del manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en cumplimiento del artículo 17° del Reglamento Especifico del Sistema de Organización Administrativa aprobado mediante resolución Rectoral N° 458/09 y su posterior difusión entre el personal subalterno que participa en los procesos contratación
- Instruir a los responsables de los procesos de contratación, mientras no se cuente con el manual de procedimientos debidamente aprobado, se proceda a designar un responsable que atienda a aquellos procesos en los que se presente situaciones de morosidad y penalidades

2.6. Procesos de contratación no son informados de manera oportuna al Sistema de Contrataciones Estatales

Como resultado de la verificación de la información que es remitida al Sistema de Contrataciones Estatales, consistente en los formularios 100 inicio de proceso de contratación, 200 declaratoria desierta o adjudicación y 500 recepción de bienes , además de los plazos que se deben cumplir para informar al SICOES, pudimos evidenciar que las diferentes etapas suscitadas en los procesos de contratación son notificados al Sistema de Contrataciones Estatales con retraso, tal como se puede apreciar en los siguientes anexos:

FORMULACIOS 100

LRB/9

NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.	INICIO DE PROCESO S/ DOC. CARP. DE CONT.	Infor. SICOES Form. 100		
			S/ SICOES	S/ AUD.	OBS
CONSTRUCCIÓN PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES					
DS:0 .181	RP.-04 / 10 "Construcción del primer bloque campus universitario Villamontes – UAJMS – supervisión técnica"	21/05/2010	21/05/2010	20/05/2010	1 día
	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES				
	LP.-07/12 "Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes – Equipamiento – Ítem"	26/06/2012	26/06/2012	25/06/2012	1 día
	OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN				
	LP 21/2013 "Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología – UAJMS: Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)"	31/07/2013	31/07/2013	30/07/2013	1 día

Formulario 100 informado al SICOES el mismo día

Que se da inicio al proceso de contratación

FORMULARIO 200

NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.	ADJUDICADO O DESIERTO S/ RESOL. DE ADJUDICACION	Infor. SICOES Form. 200		
			S/ SICOES	S/ AUD.	OBS
CONSTRUCCIÓN PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES					
	<u>RP.-04/10</u> "Construcción del primer bloque campus universitario Villamontes – UAJMS – supervisión técnica"	25/06/2010	21/07/2010	29/06/2010	23 Días
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES					
<u>DS:0</u> <u>181</u>	<u>LP.-07/12</u> "Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes – Equipamiento – ítem"	10/08/2012	08/10/2012	14/08/2012	55 Días
OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN					
	<u>LP.21/2013</u> "Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología – UAJMS: Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)"	09/09/2013	14/10/2013	05/09/2013	39 Dias de Atraso

Formulario 200 informado al SICOES con retraso

FORMULARIO 500

NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.	RECEPCION DEFINITIVA S/ ACTA DE RECEP. DEFINITIVA	Infor. SICOES Form. 500		
			S/SICOES	S/ AUD.	OBS
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES					
DS:018 1	<u>LP.-07/12</u> "Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes – Equipamiento – Ítem"	14/12/2012	22/03/2013	21/12/2012	91 Días

Formulario 500 informado al SICOES con retraso

Manual de Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales (en el marco del DS 181), punto 6 Procedimientos, plazos y condiciones y particularidades de registro, punto 6.1 Información Obligatoria.

Tipo “convocatoria para el inicio del proceso de contratación”, inc. A Plazo de registro “Antes de la fecha establecida para el inicio del proceso de contratación”

Tipo “adjudicación / declaratoria desierta”, inc. A Plazo de registro “En el plazo máximo de dos (2) días hábiles computados a partir de la fecha de emisión de la resolución/documento de adjudicación/declaratoria desierta

Tipo “recepción definitiva/disconformidad”, inc. A Plazo de registro “En el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, computables a partir de la fecha de emisión de la acta de conformidad, acta de recepción definitiva...”

Según hacen mención los implicados, esta situación se debe a que no se designó formalmente las funciones que deben desarrollar los usuarios de registro del SICOES, como así también al responsable que se encargue del registro de los formularios 100, 200 y 500

Esta situación puede originar, que los procesos de contratación se acumulen y no sean informados de manera oportuna al Sistema de Contrataciones del Estado

Se recomienda al Señor Rector:

Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, y por su intermedio a la encargada de administrar el SICOES, lo siguiente:

- Proceda a la organización y designación de funciones mediante la emisión de un memorándum, a los funcionarios habilitados como usuarios de registro
- Así también designe al usuario de registro del SICOES, como responsable de registrar los formularios 100, 200 y 500, de los diferentes procesos de contratación
- Asegurarse que el registro de los formularios 100, 200 y 500 en el SICOES sea oportuno y en cumplimiento a los plazos establecidos en el manual del SICOES.

2.7. Falta personal calificado que integre comisiones de calificación

Verificada la conformación de comisiones de calificación, para las adjudicaciones en los procesos de Licitación analizados, se observa que no obstante haberse realizado capacitaciones al personal durante la gestión 2012, los mismos no integran las comisiones en los procesos observados, expuestos en el anexo 1; por otra parte el número de funcionarios capacitados en Procesos de Contratación SABS D.S 0181, no es suficiente, pues de la lista de personas que asistieron al Taller dictado por ZUAZO Y ASOCIADOS S.R.L, un gran porcentaje es personal que ejecuta los procesos de contratación que si necesitan la información pero no pueden participar de los procesos. Algunos de los procesos observados se exponen en el anexo 1

De acuerdo a D.S.181 Art. 38, Responsable de Evaluación y comisión de Calificación, I. El responsable de Evaluación y los integrantes de la comisión de calificación deberán ser servidores públicos de la entidad técnicamente calificados. Así mismo la comisión de Calificación estará conformada por representantes de la Unidad Administrativa y la Unidad Solicitante.

Esta situación se presenta debido a que la institución no tiene políticas de capacitación permanente ni programas que permitan incluir al personal de planta, necesario para los procesos de contratación.

Lo comentado precedentemente puede ocasionar que las acciones realizadas en los procesos de contratación, no se encuentren enmarcadas en lo establecido en la normativa vigente.

Se recomienda al Señor Rector:

Instruir al Secretario de Gestión Administrativo y Financiero en coordinación con el Director de Recursos Humanos, se realice un cronograma de capacitación en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, con personal alterno, que será encargado de conformar las comisiones de calificación, de acuerdo a los conocimientos específicos cuando sea necesario.

3. CONCLUSION

Excepto de las deficiencias mencionadas en el acápite 2 Resultados del examen, el resultado de los procedimientos aplicados durante la auditoria, con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre el ordenamiento jurídico administrativo y las disposiciones legales aplicables a los procesos de contratación de los proyectos auditados, se concluye que los mismos cumplen los aspectos mencionados

4. RECOMENDACIÓN

En aplicación de lo previsto en la Resolución N° 010/1997 emitida por la Contraloría General de la República, el Rector de la Universidad Juan Misael Saracho (U.A.J.M.S.), tiene diez días hábiles, desde la recepción del presente informe, para expresar por escrito la aceptación a cada una de las recomendaciones formuladas en el informe o caso contrario fundamentar su decisión, asimismo presentar un cronograma de implantación de recomendaciones aceptadas, para su seguimiento posterior.

Como resultado de la auditoria especial al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y las disposiciones legales aplicables al proceso de contratación de los proyectos auditados, se emite el presente informe relacionado con aspectos de control interno

Es cuanto se tiene a bien informar, para los fines consiguientes.

M.Sc. Lic. Paúl Bejarano Carrasco
DIRECTOR DPTO. DE AUDITORIA INTERNA
REGISTRO CAUB N° 2357



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
« JUAN MISAEL SARACHO »

LRF

SECRETARÍA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Av. Victor Paz E. 0149 — Tel. 6643112 — Casilla 61 — Tarija - Bolivia
Fax 00591-4-6643112 — E-mail: sgaf@uajms.edu.bo

Tarija, 21 de octubre de 2013
UNIV. SGAF. OF. N° 276/2013

Señores:

**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA
DE LA UAJMS-**
Presente.-

Señores:

Les confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes informaciones y opiniones hechas a ustedes durante la auditoría especial a los procesos de contratación de los proyectos “construcción primer bloque campus universitario de Villamontes” y “construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes”, por el periodo julio 2008 a octubre 2012.

1. La información referida a la Auditoría Especial al proceso de contratación de los proyectos: “construcción primer bloque campus universitario de Villamontes” y “construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes”, es responsabilidad de la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, y ha sido puesta a disposición de los auditores internos.
2. Hemos puesto a disposición de la Dirección de Auditoría Interna toda la documentación sustentatoria de los procesos de contratación sujetos a auditoría.
3. No tenemos conocimiento de actos ilegales o irregulares en los cuales se encuentran involucrados servidores públicos que tengan un rol significativo en la toma de decisiones de los procesos de contratación. Asimismo, desconocemos la existencia de violaciones o posibles violaciones a leyes, normativas y regulaciones internas, cuyos efectos podrían requerir ser revelados.
4. Todas las resoluciones del Honorable Consejo Universitario y Resoluciones Rectorales emitidas durante el periodo evaluado reflejan la totalidad de las decisiones aprobadas, las mismas que han sido puestas a su conocimiento.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente.

M.Sc. Lic. Mario Franco Ortiz
SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA



ACTA DE ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS

Entrevista con: Pr. Julio Flores Cargo: Abogado Asesor Legal
..... Cargo:
..... Cargo:
..... Cargo:

Funcionarios:
D. A. I.: Dr. Oscar Rios
.....
.....

Fecha de reunión:

Lugar de reunión: En despacho

Temas tratados: Referente a carpetas de procesos de contratación que se encuentran resguardadas en Asesoría legal.

Observación: En la fecha actual se encuentra bajo cargo de la Unidad Adm. - Unidad Jurídica

Compromisos asumidos:

[Signature]
Funcionario U.A.I.

[Signature]
Entrevistado Flores C.
ASESORIA LEGAL
U. A. "J. M. S."

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA



ACTA DE ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS

Entrevista con: Paola Birbuet
.....
.....
.....

Cargo: Asistente - Seguimiento
y Control de Proyectos
.....
Cargo:
Cargo:
Cargo:

Funcionarios:

D. A. I.: Lic. Oscar Rojas
.....
.....
.....

Fecha de reunión:

Lugar de reunión: Despacho de la Verdad

Temas tratados:

Archivos de las copias de los proponentes
de los diferentes procesos de contratación
emergentes de los proyectos 1º Bloque Villamonte
y Clínica Veterinaria Villamonte

Compromisos asumidos:

.....
.....
.....
.....

Funcionario U.A.I.

Entrevistado

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA



ACTA DE ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS

Entrevista con: Ing. Cynthia Lozano

Cargo: Encargada, Seguimiento y Control de Proyectos

Cargo:

Cargo:

Cargo:

Funcionarios:

D. A. I.: Lic. Oscar Ríos

Fecha de reunión:

Lugar de reunión: Despacho de la Unidad

Temas tratados: Referente a documentación complementaria de los expedientes de contratación de los proyectos de Primer Bloque Villamontes y Clínicas Veterinarias y Zootecnia Villamontes.

Compromisos asumidos:

[Signature]
Funcionario U.A.I.

[Signature]
Entrevistado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “JUAN MISAEL SARACHO”

MEMORANDUM DE PLANIFICACION DE AUDITORIA (M.P.A.)

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y “CONSTRUCCION Y
EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”**

PERIODO: JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

CONTENIDO

1. Términos de referencia
2. Información sobre los antecedentes, operaciones de la institución y sus riesgos inherentes
3. Ambiente del sistema de información
4. Ambiente de control
5. Enfoque de auditoría esperado
6. Consideraciones de Significatividad
7. Trabajos realizados por la Dirección de Auditoría Interna o Firmas de auditoría externa
8. Apoyo de especialistas
9. Administración del trabajo
10. Programas de trabajo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**MEMORANDUM DE PLANIFICACION DE AUDITORIA (M.P.A.)****AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
UNIVESITARIO DE VILLAMONTES” Y “CONSTRUCCION Y
EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”****PERIODO: JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012****1. TÉRMINOS DE REFERENCIA****1.1. Antecedentes**

Encumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2013 del Departamento de Auditoria Interna, se ha programado realizar una auditoría especial a los procesos de contratación de los proyectos “Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes” y “Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes”, por el periodo comprendido entre julio de 2008 a octubre de 2012, proyectos ejecutados con recursos IDH.

1.2. Objetivo

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y las disposiciones legales aplicables al proceso de contratación de los proyectos “Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes” y “Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes”.

1.3 Objeto

El objeto del examen es la documentación que respalda el proceso de contratación de los proyectos “Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes” y “Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes”

1.4 Alcance del examen

El presente examen será realizado conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial, definidas en la NAG 251 al 257, y el tipo de evidencia a obtenerse será documental de fuentes internas y externas, de manera tal que respalde los hallazgos de auditoría del examen especial.

Nuestro análisis cubre la contratación del estudio a diseño final, etapa de construcción y supervisión de las obras, los mismos que fueron ejecutados en el periodo comprendido entre julio de 2008 a octubre de 2012, el alcance de nuestro examen se basará en información proporcionada por la Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera, como así también de la Secretaria de Desarrollo Institucional.

1.5 Metodología

Para lograr alcanzar el objetivo de auditoría, las principales técnicas y procedimientos a desarrollar para la obtención de evidencia consistirá en:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en procesos de contratación auditados.
- ✓ Revisar la documentación contenida en las carpetas de los procesos de contratación de los proyectos sujetos a examen, de acuerdo a lo establecido en la norma.
- ✓ Recopilación de información de fuente interna de la entidad, a través de la indagación, análisis y otros que se consideren necesarios. Asimismo se obtendrá información de fuente externa.
- ✓ Entrevistas a funcionarios y ex funcionarios relacionados con las operaciones y ejecutivos.

1.6 Normas, principios y disposiciones legales a aplicar en el desarrollo del trabajo:

En nuestro trabajo aplicaremos las disposiciones legales y normativa detallada a continuación, las cuales regulan el funcionamiento de la Universidad:

- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, emitido a través del Decreto Supremo N° 23318-A del 3 de noviembre de 1992 y modificado por el Decreto Supremo N° 26237, del 29 de junio de 2001.

- Normas y Principios Generales y Básicos de Control Interno Gubernamental expedidas mediante Resolución de la Contraloría General de la República 01/07/2000 (emitida en enero de 2001).
- Normas de Auditoría Especial, emitidas mediante Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012.
- Decreto Supremo N° 29190 del 11 de julio de 2007 y decreto supremo N° 181 del 28 de junio de 2009, que aprueban las Normas Básicas del Sistema Bienes y Servicios.
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios relacionado con el Decreto Supremo N° 181, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 47/10 del 22 de febrero de 2010.
- Resoluciones Rectorales y del Honorable Consejo Universitario emitidas durante las gestiones 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- Otras disposiciones aplicables al proceso de contratación y ejecución del proyecto y operaciones de la entidad.

1.7 Responsabilidades sobre la emisión de informes

Dependiendo de los resultados obtenidos, los informes a emitirse pueden ser los siguientes:

- a) Informe con opinión independiente emergente de la auditoria especial sobre el proceso de contratación de los proyectos “Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes” y “Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes”, con recomendaciones destinadas a mejorar los procedimientos administrativo-contables y de control interno vigente.
- b) En caso de identificarse situaciones que puedan originar indicios de responsabilidad por la función pública, se emitirá un informe de auditoria especial.

Los informes a emitir serán para uso exclusivo del Honorable Consejo Universitario, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Universidad Autónoma

“Juan Misael Saracho”, la Contraloría General del Estado y el Departamento de Auditoría Interna.

I.7. Actividades y Fechas de mayor importancia

Actividades	Fechas
Inicio de la auditoría	01/07/2013
Planificación de la Auditoría (*)	29/07/2013
Ejecución de trabajo de campo (*)	03/10/2013
Comunicación de resultados (*)	18/10/2013
Preparación de legajos (*)	18/10/2013

(*) Las fechas establecidas son tentativas y han sido determinadas en función a un desarrollo de tareas en condiciones normales. Situaciones extraordinarias (motivadas interna o externamente) pueden alterar el cronograma previsto precedentemente.

2. Información sobre antecedentes, operaciones de la institución y sus riesgos inherentes

2.1 Antecedentes de la entidad

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (U.A.J.M.S.) se fundó el 6 de junio de 1946, con dos Facultades, Derecho y Ciencias Sociales, con sus reglamentos y planes de estudio, con 15 y 60 alumnos inscritos en las respectivas carreras. Los catedráticos de ambas facultades desempeñaron funciones con carácter ad honorem, mientras fue reconocida su personería jurídica, que se llevó a cabo el 24 de enero de 1950.

La U.A.J.M.S., es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro, es una institución de educación superior sin fines de lucro. La U.A.J.M.S tiene igual jerarquía que el resto de las universidades públicas y, en ejercicio de su autonomía, constituyen el Sistema de la universidad Boliviana. La base de su organización democrática descansa en la decisión soberana de docentes y estudiantes, expresada por el voto universal y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, siendo cabeza de sector el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sus objetivos, derechos y obligaciones, están establecidos en el Estatuto Orgánico, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución de Consejo N° 005/04 del 13 de agosto de 2004.

El Honorable Consejo Universitario, es la máxima instancia de gobierno de decisión de la Universidad, encabezada por el Rector, las decisiones son plasmadas en Resoluciones de Consejo Universitario. El mencionado órgano de gobierno, está integrado por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en el marco del Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil.

El Consejo Ejecutivo Universitario Boliviano (CEUB), ejerce tuición sobre la U.A.J.M.S., constituyéndose en máximo órgano de gobierno.

Antecedentes del objeto de la auditoría:

Construcción Primer Bloque- Villamontes

Desde la creación de las carreras en la ciudad de Villamontes se han registrado una tendencia creciente en cuanto a la población estudiantil; así mismo la población en edad universitaria que comprende los 17 a 30 años (en promedio) ha registrado también una tendencia creciente; este crecimiento provoca necesidades como espacios académicos adecuados.

Dado el ritmo de crecimiento actual no previsto de las tres carreras de la ciudad de Villa Montes, es que a corto plazo se ha entrado en un colapso de serias deficiencias, que van en desmedro de la calidad académica, buena imagen de la UAJMS e insatisfacción regional.

Las carreras de petroquímica, petróleo y gas, son de reciente creación se encuentran en su tercer año académico; debido a que han nacido como proyecto piloto y en respuesta a la demanda de la región es que se ha improvisado espacios físicos.

Actualmente las carreras de Ing. Petroquímica y Petróleo y Gas Natural no cuentan con infraestructura, razón por la cual se prestan las instalaciones del colegio Boquerón y el laboratorio de PROVISA; mencionada infraestructura no es adecuada dado que no satisface las exigencias de una educación moderna y no ha considerado en su construcción las condiciones del clima característico de la zona. En dos de las aulas es imposible pasar clases debido a los altos grados de calor que oscilan entre 35 a 45° (superados muchas veces). Existe una inseguridad en la mayoría de las aulas con respecto al equipamiento, puesto que algunas de las ventanas no tienen vidrios ni verjas y las puertas no cuentan con chapas adecuadas.

Construcción Clínica Veterinaria y Zootecnia Villamontes

La ciudad de Villa Montes cuenta con una población de 150.000 habitantes, y su principal actividad es la actividad ganadera y cuenta con una población ganadera de 180.000 cabezas, la situación de salud de los animales, es de vital importancia para los ganaderos, por lo que hace necesario contar con la infraestructura necesaria (Hospital Clínico Veterinario) con todas sus

dependencias y su equipamiento, además de contar con los recursos humanos capacitados al mas alto nivel, para lo cual se hace necesario construcción de esta moderna infraestructura para la atención del ganado mayor y menor, en lo que concierne a su salud, nutrición, ciclo reproductivo entre otros aspectos.

Para los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Villa Montes, se abre la oportunidad de realizar prácticas y talleres que tienen un carácter modular. Desde el primer semestre de estudio van a tener contacto con todas las herramientas que dispone la clínica, además con las asignaturas de Reproducción, Semiología, Cirugía, Medicina Interna, Clínica Menor 1 y 2, Diagnóstico por imágenes y residencia de los alumnos de los cursos en especialización en los últimos años.

Por lo tanto, el hecho de contar con una infraestructura adecuada permitirá convertir a la universidad en un referente académico muy importante en la región y el país sobre el tema pecuario

2.2 Estructura Organizativa

De acuerdo al Capítulo II del Estatuto Orgánico de la U.A.J.M.S., los órganos de Gobiernos Universitarios, están estructurado de la siguiente manera:

- La Asamblea General Docente Estudiantil Ponderada
- El Honorable Consejo Universitario Ampliado
- El Honorable Consejo Universitario
- El Honorable Consejo Académico - Pedagógico
- La Asamblea Facultativa Docente - Estudiantil Ponderada
- El Honorable Consejo Facultativo
- La Asamblea de Carrera Docente - Estudiantil Ponderada
- El Honorable Consejo de Carrera, Escuela o Instituto Politécnico

La actual estructura organizativa de la Universidad, define que las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Salud, así como las demás, linealmente dependen del Vicerrector y de la Secretaria Académica, funcionalmente depende del Rector y de la Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera.

En cuanto a la estructura de la Facultad, la misma está constituida por los siguientes órganos y unidades:

Órganos de gobierno:

- Asamblea Facultativa Docente – Estudiantil Ponderada
- Honorables Consejo Facultativo

Unidades de Gestión y Dirección:

- Decanatura
- Vicedecanatura

Órgano de vinculación:

- Comisión social facultativa

Órgano asesor:

- Comisión científica facultativa

Órganos de Coordinación:

- Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular

Unidades de Apoyo:

- Unidad de Administración Económico-Financiera
- Unidad de Administración Académica

Unidades de Ejecución de las funciones sustantivas:

- Departamento
- Grupo de trabajo científico
- Instituto de investigación facultativa
- Unidad de educación continua

La Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con cuatro carreras: Carreras de Enfermería, Bioquímica, Farmacia y Medicina.

La Facultad de Humanidades, cuenta con dos carreras: Carreras de Psicología y de Lenguas Modernas.

2.3 Principales segmentos de la entidad relacionados con el objeto de la auditoría.

Los principales segmentos del proyecto auditado, son las siguientes unidades:

- Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera a través de la Dirección de Infraestructura y Dirección Administrativa y Financiera, la primera co-responsable de la elaboración del proyecto y la segunda responsable del control financiero del proyecto auditado.
- Secretaria de Desarrollo Institucional a través del Departamento de Proyectos, como co-corresponsable de la elaboración del proyecto auditado.
- Facultad Integrada de Villamontes, como unidad solicitante de los proyectos auditados.

2.4 Organismos y entidades vinculadas con el objeto de la auditoría

De acuerdo con la naturaleza de sus operaciones, las Facultades de Ciencias y Tecnología y la Facultad Integrada de Villamontes están vinculadas principalmente con universitarios que asisten a estos centros de educación superior; asimismo, con el personal administrativo dependiente de las

Secretarías de Gestión Administrativa y Financiera y la Secretaría de Desarrollo Institución.

2.5 Fuentes de generación de recursos

Los recursos para la ejecución de los proyectos auditados provienen de los recursos del I.D.H

2.6 Estructura de gastos

Los procesos de contratación originados en los proyectos auditados están referidos a los siguientes casos:

Proceso de contratación	Fecha	Empresa adjudicada	Importe	Observación
CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES				
<u>Estudio a Diseño Final</u> "Estudio a diseño final; nuevo estudio de proyecto para el campus universitario de Villamontes"				
RP - 12/2008	17/07/2008			1° Convocatoria /Anulado desde la convocatoria
RP - 12/2008	29/09/2008	COTED TARIJA S.R.L.	366.690,00	2° Convocatoria
<u>Etapas de Construcción</u> "proyecto construcción del primer bloque del campus universitario UAJMS-Villamontes"				
LP - 17/2009	-	RIO PILCOMAYO	7.655.647,97	1° Convocatoria
<u>Supervisión de Obra</u> "proyecto: construcción del primer bloque campus universitario Villamontes-UAJMS- supervisión técnica"				
RP - 04/2010	21/05/2010	CONSULTORA UNION SRL - CONSUNION SRL	330.622,58	1° Convocatoria
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMOENTES				
<u>Estudio a Diseño Final</u> "Estudio a diseño final: infraestructura y equipamiento para la clínica veterinaria- carrera de medicina veterinaria y zootecnia- Villamontes-UAJMS"				
RC - 047/2008	02/10/2008			1° Convocatoria / Anulado

Proceso de contratación	Fecha	Empresa adjudicada	Importe	Observación
RC - 047/2008	11/11/2008	ARDUZ PACHECO JOSE LUIS	90.000,00	2º Convocatoria
<u>Etapa de Construcción</u>				
"proyecto infraestructura y equipamiento de la clínica veterinaria de la carrera de veterinaria y zootecnia de Villamontes: modulo infraestructura"				
LP - 05/2009	19/05/2009			1º Convocatoria / Desierto
LP - 05/2010	09/07/2009	GRADIENTE SRL	3.299.755,94	2ª Convocatoria
<u>Supervisión de Obra</u>				
"proyecto infraestructura y equipamiento de la clínica veterinaria de la carrera de veterinaria y zootecnia de Villamontes: supervisión técnica modulo infraestructura"				
RC - 31/2009				1º Convocatoria /Desierto
RC - 31/2009	10/08/2009			2ª Convocatoria/Anulado desde la convocatoria
RC - 31/2009	05/10/2009	BOLCON S.R.L.	169.997,94	3ª Convocatoria
<u>Etapa de Equipamiento</u>				
LP - 07/2012	26/07/2012	SAN ANTONIO SOCOGAL	856.748	1ª Convocatoria

2.7 Responsables de las operaciones objeto de la auditoria

Durante el período sujeto a auditoría, el personal responsable de las operaciones efectuadas es el siguiente:

Nombre	Cargo	Periodo
M.Sc. Lic. Carlos Cabrera Iñiguez	Rector	De Septiembre 2007 al 31 de diciembre de 2009
M.Sc. Ing. Marcelo Javier Hoyos Montecinos		Del 4 de enero de 2010 al 14 de junio de 2011
M.Sc. Lic. Ricardo Díaz Colpari		Del 15 de junio de 2011 al 19 de septiembre de 2011
M.Sc. Ing. Marcelo Javier Hoyos Montecinos		Del 20 de septiembre de 2011 a la fecha
M.Sc. Ing. Marcelo Hoyos Montesinos	Vice-Rector	De Septiembre 2007 al 14 de junio de 2011
M.Sc. Lic. Ricardo Díaz Colpari		Del 4 de enero de 2010 al 14 de junio de 2011

Nombre	Cargo	Periodo
M.Sc. Lic. Anselmo Rodríguez		Del 20 de septiembre de 2011 a la fecha
M.Sc.Lic. Mario Franco Ortiz	Secretario de Gestión Administrativa y Financiera	De Septiembre 2007 a la fecha
M.Sc.Lic. Hernán Flores	Secretario de Desarrollo Institucional	De Septiembre 2007 a agosto 2009
M.Sc.Ing. Arturo Dubravcic		De septiembre 2009 a diciembre 2012

2.8 Factores externos que pueden afectar las operaciones

Los principales factores externos y/o riesgos inherentes, que pueden tener un efecto importante en el proceso de contratación de los proyectos auditados, son los siguientes:

- Constantes cambios en las disposiciones legales relacionadas con el proceso de contratación
- Posibles presiones de los estudiantes para construcciones de la infraestructura
- Posibles presiones de los estudiantes para el equipamiento de las construcciones de la infraestructura

Sobre la base de los aspectos mencionados precedentemente, el riesgo inherente se califica como **MEDIO**.

3. Ambiente del sistema de información

Como resultado de la evaluación realizada en las unidades responsables que llevaron adelante los procesos de contratación, determinamos la existencia de los siguientes controles:

- Archivo del proceso de contratación de los Proyectos: “Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes” y “Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina Zootecnia de Villamontes”, el mismo que contiene documentación legal y técnica.
- Archivo de contratos suscritos a cargo de Asesoría Legal.

4. Ambiente de control

Como consecuencia de las tareas de planificación consistente en visitas, recopilación de información, entrevistas con los funcionarios institución, revisión de la documentación relacionada con el proceso de contratación de los proyectos auditados, se estableció lo siguiente:

4.1 Controles aplicables al área, programa u operación a evaluar

Luego de evaluado el control interno, relacionado con el proceso de contratación de los proyectos “Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes” y “Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina Zootecnia de Villamontes”, se ha establecido que existen los siguientes controles:

- Resoluciones del H. Consejo Universitario, Rectorales y Administrativas que respaldan las diferentes decisiones tomadas por las autoridades durante la contratación de los proyectos.
- Proyecto a Diseño final debidamente firmado por los responsables de su elaboración.
- Documentación legal y técnica de cada proceso de contratación
- Contrato original debidamente firmado por el proponente y autoridades de la Universidad.
- Garantías presentadas por los proponentes adjudicados, debidamente controladas y custodiadas por personal autorizado.

4.2 Estilo de la Gerencia.

En la gestión 2008, el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) es el Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, y el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA es el Jefe de Finanzas de la U.A.J.M.S., ambos fueron designados por el señor Rector mediante R.R. N° 002/08 del 15 de enero de 2008, para cumplir las funciones establecidas en el D.S. 29190.

En las gestiones 2009 y 2010, mediante R.R. N° 005/09 del 19 de enero de 2009 y R.R. N° 04/10 del 12 de enero de 2010, el Rector designó al RPC y RPA para las gestiones correspondientes, para cumplir la funciones establecidas en el D.S. 0181

En la gestión 2011, mediante R.R. N° 065/11 del 09 de febrero de 2011, el Rector designó como RPC al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera y como RPA al Secretario de Desarrollo Institucional. Asimismo en la gestión 2012, mediante R.R. N° 001/12 del 16 de enero de 2012, el Rector designó como RPC al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera y como RPA al Director del Departamento de Finanzas

4.3 Importancia que le otorga la Gerencia a los controles

Lo comentado en los puntos anteriores, demuestra una actitud positiva de los funcionarios responsables de participar en el proceso de contratación.

A continuación se describen los aspectos que habrían afectado el ambiente de control relacionado con el proceso de contratación y ejecución del objeto auditado:

- No existe evidencia que algún miembro de la Comisión de Calificación, haya sido capacitada en la aplicación del D.S. N° 29190 y 0181, disposición que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Bienes y Servicios.
- La documentación del archivo relacionada con los procesos de contratación, no se encuentra totalmente foliada.
- Falta de designación escritas de los responsables de la Comisión de Recepción para el caso de infraestructura.

Por lo comentado, el ambiente de control relacionado con el objeto de auditoría, se considera de riesgo **MEDIO**, debido a la existencia de los siguientes riesgos:

5. Enfoque de auditoría esperado

Considerando la naturaleza de la operación sujeta a revisión, los riesgos determinados, los resultados de la evaluación del control interno y el objetivo de esta auditoría, el enfoque de la misma será de cumplimiento, orientado básicamente a emitir una opinión independiente sobre la legalidad del proceso de contratación de los proyectos “Construcción Primer Bloque Campus Universitario de Villamontes” y “Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina Zootecnia de Villamontes”.

Los principales riesgos identificados en la presente auditoría, están referidos a:

Factor de riesgo	Enfoque de auditoría
Posibles errores en el proceso de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Se verificará el cumplimiento de la normativa legal vigente en el momento del proceso de contratación.
Posibles errores en la etapa de calificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará la documentación legal y técnica presentada por los proponentes, para determinar si cumplen con lo establecido en el D.S. 29190 y D.S. 181.

6. Consideraciones sobre significatividad

Considerando la naturaleza y el objeto de nuestra auditoría, no es posible aplicar los procedimientos establecidos para la utilización de muestreo estadístico debido a que se trata de un caso específico se revisará el 100% del proceso de contratación de los proyectos auditados.

7. Trabajos realizados por la Unidad de Auditoría Interna o Firmas de Auditoría Externa

La U.A.J.M.S. cuenta con un Departamento de Auditoría Interna ubicada a nivel de asesoramiento, que de acuerdo a la estructura orgánica depende del Rector.

A la fecha, el indicado Departamento está conformado por un Director, un Supervisor y dos Auditores, para llevar a cabo las auditorías programadas.

Durante la administración del actual Director de Auditoría Interna, en la gestión 2012 es la tercera vez que se ejecutan auditorías especiales a los procesos de contratación ejecutados con recursos I.D.H., habiéndose emitidos los siguientes informes de auditoría:

- ✓ Informe U.A.I. N° 05/2012
- ✓ Informe U.A.I. N° 09/2012
- ✓ Informe U.A.I. N° 10/2012

Habiendo determinado las siguientes observaciones:

1. Falta de aprobación del Documento Base de Contratación (DBC)
2. Deficiencias en la Elaboración de Actas de reunión de aclaración
3. Deficiencias en la presentación de documentos por los proponentes
4. Falta de evidencia escrita en la revisión de documentos
5. Deficiencias en el manejo de memorándums para las Comisiones de Calificación
6. Informes de Calificación de propuestas presentados extemporáneamente

8. Apoyo de especialistas

Para la presente auditoría se requerirá del apoyo de Asesoría Legal, el trabajo de este profesional no será considerado en el presupuesto de horas de la presente auditoría, debido a que no afectan dicho presupuesto.

9. Administración del trabajo - presupuesto de horas

El trabajo será desarrollado en el tiempo presupuestado y por el personal descrito a continuación:

(Expresado en horas)

Personal		Planificación y Programación	Ejecución de pruebas	Informe y Legajos	Totales
Nombre	Cargo				
Lic. Paúl Bejarano C	Director	40	40	80	160
Lic. Ivonne Cuevas LL.	Supervisora	40	40	80	160
Lic. Oscar R. Ríos B.	Asistente-Auditor	160	360	40	560
Totales		240	440	200	880

10. Programas de trabajo

Sobre las bases de los anteriores capítulos se ha preparado los correspondientes programas detallados de trabajo, los cuales se adjuntan al presente memorándum.

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVESITARIO DE
VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA
CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"**

PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:

1. Comprobar que el proceso de contratación fue realizado de conformidad a las disposiciones legales vigentes en el periodo, Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la U.A.J.M.S.
2. Verificar la existencia de posibles conflictos de intereses, entre los socios y dueños de la empresa adjudicada, con los ejecutivos y funcionarios encargados de la calificación y adjudicación.

Nº	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
1	Solicite a la Unidad de Seguimiento, la documentación del proceso de contratación y ejecución del proyecto auditado.	1		
2	Sobre la base de los documentos solicitados efectué el siguiente análisis:	1		
3	<p>Constatare que la unidad solicitante previo a la autorización del inicio del proceso de contratación ha: (Art. 17, incs. a) al g), Capítulo I, Título II, del D.S. N° 29190; Art. 35 incs. a) al h), Sección IV, Título I, D.S.0181)</p> <p>a) Formulada el pedido por escrito con la justificación del requerimiento en concordancia con el POA (actividad programada y el objetivo de gestión con el que se relaciona)</p> <p>b) Elaborado las especificaciones técnicas para la contratación.</p> <p>c) Estimado el precio referencial del requerimiento (con apoyo técnico); y</p>	1		

Nº	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
4	<p>d) Solicitado la certificación presupuestaria por el monto total de la contratación.</p> <p>Evalúe el documento de designación de la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC), en cuanto a la fecha de elaboración, si la numeración correlativa del documento corresponde a la fecha de elaboración y si está firmado por la MAE. (Art. 12 inc. c) Capítulo I, Título II, D.S. 29190; Art. 32 inc. c), Sección IV, Capítulo II, Título I, D.S. 0181)</p>	1		
5	<p>Con el propósito de obtener una seguridad razonable de que la ARPC, no ha estado comprendida entre las causales de excusa establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, compruebe (Art. 5, inc. a) al e), título I Reglamento del Subsistema de Contrataciones; Art. 41 parágrafos I al III, Capítulo II, Título I, D.S.0181).</p> <p>a) En los documentos presentados por los proponentes, la existencia de la empresa, giro del negocio y nombre de los socios o propietarios, si el caso amerita, establezca relaciones potenciales de vinculación matrimonial o grado de parentesco de la ARPC, información que podría ser ampliada mediante la aplicación de otros procedimientos.</p> <p>b) Con los documentos del file de personal de la ARPC, previamente solicitados, establezca posibles relaciones de la ARPC con los proponentes, en los dos últimos años.</p>	1		
6	<p>Evalúe el documento que autoriza el inicio del proceso de contratación, en cuanto a la fecha de elaboración, si la numeración correlativa del documento corresponde a la fecha de elaboración y si está firmado por el personal designado por la MAE en forma expresa (Art. 13 inc. d), Art. 14 inc. c), Capítulo I. Título II, D.S. 29190;</p>	1		

Nº	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
7	Art. 33 inc. b), Art. 3 inc. 34 inc. b) Capítulo II, Título I, D.S. 0181);			
8	Verifique que la obra contratada esté consignada en el Programa Anual de Contrataciones correspondiente; (Art. 13 inc. a), Art. 14 inc. a), Capítulo I. Título II, D.S. 29190; Art. 33 inc. a), Art. 3 inc. 34 inc. a) Capítulo II, Título I, D.S. 0181)	1		
9	Obtenga fotocopia del pliego de condiciones (sólo de la parte relativa a los aspectos técnicos y adjunte como papel de trabajo), luego compare con las especificaciones técnicas elaboradas por la unidad solicitante; el precio referencial del requerimiento con la certificación presupuestaria y el monto del contrato; en caso de existir cambios sustanciales, solicitar la aclaración escrita a los responsables(Art. 24 inc. a) a i), Sección I, Capítulo II, Título II, D.S.29190; Art. 46 parágrafos I al III, Sección I, Capítulo III, Título I, D.S. 0181);	1		
	<p>Verifique lo siguiente: (Art. 24, Sección I, Capítulo II, Título II, D.S. 29190; Art. 46 parágrafos I al III, Sección I, Capítulo III, D.S. 0181)</p> <p>a) Si el pliego de condiciones fue elaborado de acuerdo con el modelo de las NBSABS.</p> <p>b) Que el pliego de condiciones fue aprobado por la ARPC mediante Resolución Administrativa expresa al inicio del proceso de contratación.</p> <p>c) Que la venta del pliego de condiciones fue autorizada por la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, mediante Resolución Administrativa.</p> <p>d) Que todos los potenciales proponentes hayan sido</p>	1		

Nº	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
10	<p>convocados a la reunión de aclaración del pliego de condiciones, y constatar con el acta de reunión (Art. 36 inc. f, Capítulo II, D.S. 0181).</p> <p>e) Si la ARPC ha notificado a todos los potenciales proponentes con la resolución que aprueba el pliego de condiciones, una vez concluido el período previsto para la formulación de consultas escritas y una vez absueltas las mismas en el plazo máximo establecido (Art. 13 inc. c), Capítulo I, Título II, D.S.29190; Art. 33 inc. a), Art. 34 inc. b), Capítulo II)</p> <p>Constate que la convocatoria pública ha sido publicada de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios vigentes a la fecha de su publicación y elaborada de acuerdo con el formato de convocatoria de los pliegos de condiciones correspondiente, que contenga básicamente la siguiente información: (Art. 30, Sección II, Capítulo II, D.S. 29190; Art. 48,49, Sección I, Capítulo VIII, D.S. 0181)</p> <p>a) Nombre de la entidad convocante. b) Lugar, fecha, código y número de la convocatoria. c) Objeto de la contratación, que identifique en forma genérica los bienes, servicios u obras a contratarse. d) Modalidad de contratación. e) Fuente de financiamiento. f) Lugar, fecha y horarios; a partir de los cuales, los interesados pueden revisar y obtener el pliego de condiciones. g) Precio del pliego de condiciones, nombre del Banco y número de la cuenta bancaria en la cual se hará el depósito para adquirir el pliego de condiciones. h) Cargo del o los funcionarios encargados de vender y atender a los proponentes respecto de las</p>	1		

N°	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
11	<p>consultas al pliego.</p> <p>i) Fecha, hora y lugar de la Consulta Escrita (la fecha debe ser hasta un (1) día hábil antes del plazo establecido para la Reunión de Aclaración).</p> <p>j) Fecha, hora y lugar de la Inspección Previa (la fecha debe ser hasta dos (2) días hábiles, antes del plazo establecido para la Reunión de Aclaración).</p> <p>k) Fecha, hora y lugar de presentación de propuestas y apertura de las propuestas.</p>	1		
12	<p>Verifique que la convocatoria y pliego de condiciones fueron, enviados al SICOES para su publicación (Art. 28 inc. a) al d) Art. 30, Sección II, Capítulo II, D.S. 29190; Art. 49 parágrafo I inc. a) al f), Sección II, Capítulo III, D.S. 0181).</p>	2		
13	<p>Verifique que las propuestas presentadas fueron registradas en el Libro de Actas o Registro correspondiente, que consigne el nombre o razón social del proponente, fecha y hora de recepción; así como, el registro de las propuestas presentadas fuera de la hora establecida y no recibidas, según plazos establecidos en la convocatoria (Art. 18 inc. e) y f), Capítulo I, Título II, D.S. 29190; Art. 36 inc. i) y j), Capítulo II, D.S. 0181).</p> <p>Con el objeto de verificar la legalidad de la documentación presentada por los proponentes, realice los siguientes procedimientos:</p> <p>a) Prepare una confirmación a la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), a objeto de contar con información independiente sobre la existencia de la empresa, giro del negocio y nombre de los socios y las modificaciones en cuanto a la transferencia de acciones.</p>	2		

N°	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
14	<p>b) Prepare una confirmación a las entidades y/o empresas que emitieron una certificación en cuanto a la experiencia y otros aspectos presentados por los proponentes.</p> <p>c) En caso de existir aspectos que demuestren potencialmente falta de transparencia en el proceso, se deberá enviar nota a los proponentes solicitando información sobre su participación en el proceso.</p>	2		
15	<p>En caso de que la documentación verificada en el punto anterior no sea auténtica, solicite opinión legal, a objeto de establecer las evidencias necesarias para sustentar, los hallazgos y la responsabilidad que corresponda.</p>	1		
16	<p>Verifique la designación expresa de la Comisión de Calificación, a cargo de la ARPC, comprobando la fecha del documento, si este fue emitido en el plazo establecido y si el documento fue elaborado en esa fecha mediante la verificación del número correlativo del documento (Art. 13 inc. e), Art. 14 inc. d), Capítulo IO, Título II, D.S.29190; Art. 33 inc. d), Art. 34 inc. c), Capítulo II, D.S. 0181).</p> <p>Verifique que la Comisión de Calificación fue conformada por personal de línea de la entidad, técnicamente calificado según la naturaleza de la contratación, con un mínimo de tres (3) servidores públicos que respondan al siguiente requerimiento básico: (Art. 15. Capítulo I, Título II, D.S. 29190; Art. 38 parágrafos I al III, Capítulo II, D.S. 0181)</p>	1		
17	<ul style="list-style-type: none"> • Un técnico del Área Administrativa, con certificación de capacitación en contrataciones • Dos técnicos del Área Solicitante, afines con la naturaleza de la contratación. 	2		

N°	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
18	<p>Con el propósito de obtener una seguridad razonable de que los miembros de la Comisión de Calificación no hayan estado comprendidos entre las causales de excusa establecidas en el artículo 41 parágrafos I inc. a) al d), Capítulo II, del D.S. N° 0181:</p> <p>a) En los documentos presentados por los proponentes, la existencia de la empresa, giro del negocio y nombre de los socios o propietarios, si el caso amerita, establezca relaciones potenciales de vinculación matrimonial o grado de parentesco con los miembros de la Comisión de Calificación, información que podría ser ampliada mediante la aplicación de otros procedimientos.</p> <p>b) Con los documentos del file de personal de los miembros de la Comisión Calificadora, previamente solicitados, establezca posibles relaciones de servicio potenciales con los proponentes, en los dos últimos años.</p> <p>Sobre la base de la información contenida en el Acta de apertura de propuestas, realice lo siguiente: (Art. 15 Capítulo I, Título II, D.S. 29190; Art. 38, parágrafo III inc. a) al g) Capítulo II, D.S. 0181)</p> <p>a) Verifique que la apertura fue realizada en acto único, público, continuo y sin interrupción en la fecha y hora establecida, en la convocatoria.</p> <p>b) Solicite los sobres únicos de todos los proponentes y verifique la rúbrica en todos los documentos de cada proponente; compare los documentos con la información contenida en el acta (documentos presentados y faltantes), y las observaciones de los proponentes; por las diferencias solicite aclaración.</p>	1		

Nº	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
19	<p>c) Verifique que la Comisión de Calificación, haya hecho conocer a la ARPC, la relación de las empresas participantes, a efectos de que se excuse en caso de estar comprendida en una o más causales de excusa señaladas en el artículo 11 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.</p> <p>Solicite fotocopia del Informe de la Comisión de Calificación sobre la recomendación de adjudicación y todos los documentos sobre los cuales apoya su opinión (informes técnicos y otros documentos) y los sobres únicos de todos los proponentes (obtenga una fotocopia de la propuesta de la empresa adjudicada), con esta información realizar el siguiente trabajo: (Art. 15, Capítulo I, Título II, D.S. 29190; Art. 38 parágrafos I al III, Capítulo II, D.S. 0181)</p> <p>a) Compare los datos entre ambas fuentes, en caso de establecer diferencias pedir la aclaración,</p> <p>b) Compruebe la aplicación de los factores, criterios y el sistema de calificación establecida en el pliego de condiciones.</p>	1		
20	<p>c) Verifique que el Informe de Calificación cumpla con el plazo no mayor a diez (10) días calendario computable a partir de la fecha de Apertura de Propuestas y haya sido puesto a conocimiento de la ARPC.</p>	1		
21	<p>Solicite fotocopia de la Resolución de la ARPC “Aprobación de la adjudicación”; analice su contenido, fechas y correlatividad en la numeración del documento, si el caso así lo amerita, solicite un informe fundamentado justificando las razones por las cuales se apartó de la recomendación de la Comisión Calificadora(Art. 13 inc. f) y h), Art. 14 inc. e) y h),</p>			

N°	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
23	<ul style="list-style-type: none"> • Garantías • Contrato de Asociación Accidental, si corresponde <p>d) Verifique que previo a la suscripción del contrato, la empresa adjudicada haya presentado los documentos requeridos para la firma del contrato (Art. 33 inc. a) al h), Sección III, Capítulo II, D.S. 29190; Art. 86 inc. a) al h), Capítulo VI, D.S. 01181)</p> <p>e) Constate que el contrato esté debidamente firmado por las instancias correspondientes (Art. 35, Sección III, Capítulo II, D.S. 29190; Art. 88 párrafo I, Capítulo VI, D.S. 0181)</p> <p>f) Analice el cumplimiento de las cláusulas contractuales; en caso de incumplimientos verifique que la entidad haya aplicado las sanciones correspondientes.</p>	1		
24	<p>Verifique la designación expresa de la Comisión de Recepción, para la entrega provisional y definitiva de la obra y verifique si los integrantes son los que firman los documentos de recepción (Art. 12 inc. d), Capítulo I, Título II, D.S. 29190; Art. 32 inc. d), Capítulo II, D.S. 0181)</p> <p>Solicite una fotocopia del informe de recepción provisional y definitiva u otro documento que incluya esta información (nota de remisión de la empresa contratista), en caso que no existiera, solicite mediante nota a la empresa. Sobre la base de esta información realice lo siguiente:</p>	1		

N°	Procedimientos de Auditoría	Relación al objetivo de Auditoría	Personal Asignado	Ref. a P/T
	<p>a) Constate físicamente la existencia del estudio a diseño final u laobra, validando previamente la información obtenida con la existente en actas, que especifica su elaboración y ubicación, codificación, de tal forma que nos aseguremos que los mismos ingresaron es el estudio o la obra que verificaremos y no otra; para la aplicación de este procedimiento de ser necesario coordinar con profesional técnico.</p> <p>GENERALES</p> <p>En caso de establecer indicios de responsabilidad, especifique el nombre completo, número de carnet de identidad, domicilio, sumas liquidadas y exigibles.</p> <p>Emita una conclusión.</p>	1 y 2		

Preparado por: Lic. Oscar Rios Boyan

Fecha:.....

Revisado por: Lic. Paúl Bejarano

Fecha:.....

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS:
"CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y
"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"**

DE JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

DIAGNOSTICO

**PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO Y ACTIVIDADES PREVIAS A LA
PLANIFICACION
ANTECEDENTES DEL OBJETO DEL EXAMEN**

Construcción Primer Bloque- Villamontes

Desde la creación de las carreras en la ciudad de Villamontes se han registrado una tendencia creciente en cuanto a la población estudiantil; así mismo la población en edad universitaria que comprende los 17 a 30 años (en promedio) ha registrado también una tendencia creciente; este crecimiento provoca necesidades como espacios académicos adecuados.

Dado el ritmo de crecimiento actual no previsto de las tres carreras de la ciudad de Villa Montes, es que a corto plazo se ha entrado en un colapso de serias deficiencias, que van en desmedro de la calidad académica, buena imagen de la UAJMS e insatisfacción regional.

Las carreras de petroquímica, petróleo y gas, son de reciente creación se encuentran en su tercer año académico; debido a que han nacido como proyecto piloto y en respuesta a la demanda de la región es que se ha improvisado espacios físicos.

Actualmente las carreras de Ing. Petroquímica y Petróleo y Gas Natural no cuentan con infraestructura, razón por la cual se prestan las instalaciones del colegio Boquerón y el laboratorio de PROVISA; mencionada infraestructura no es adecuada dado que no satisface las exigencias de una educación moderna y no ha considerado en su construcción las condiciones del clima característico de la zona. En dos de las aulas es imposible pasar clases debido a los altos grados de calor que oscilan entre 35 a 45° (superados muchas veces). Existe una inseguridad en la mayoría de las aulas con respecto al equipamiento, puesto que algunas de las ventanas no tienen vidrios ni verjas y las puertas no cuentan con chapas adecuadas.

UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS:
“CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y
“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”**

DE JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

DIAGNOSTICO**Construcción Clínica Veterinaria y Zootecnia Villamontes**

La ciudad de Villa Montes cuenta con una población de 150.000 habitantes, y su principal actividad es la actividad ganadera y cuenta con una población ganadera de 180.000 cabezas, la situación de salud de los animales, es de vital importancia para los ganaderos, por lo que hace necesario contar con la infraestructura necesaria (Hospital Clínico Veterinario) con todas sus dependencias y su equipamiento, además de contar con los recursos humanos capacitados al más alto nivel, para lo cual se hace necesario construcción de esta moderna infraestructura para la atención del ganado mayor y menor, en lo que concierne a su salud, nutrición, ciclo reproductivo entre otros aspectos.

Para los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Villa Montes, se abre la oportunidad de realizar prácticas y talleres que tienen un carácter modular. Desde el primer semestre de estudio van a tener contacto con todas las herramientas que dispone la clínica, además con las asignaturas de Reproducción, Semiología, Cirugía, Medicina Interna, Clínica Menor 1 y 2, Diagnóstico por imágenes y residencia de los alumnos de los cursos en especialización en los últimos años.

Por lo tanto, el hecho de contar con una infraestructura adecuada permitirá convertir a la universidad en un referente académico muy importante en la región y el país sobre el tema pecuario

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS:
“CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y
“CONSTRUCCION YEQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECCIA DE VILLAMONTES”**

DE JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

DIAGNOSTICO

**PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO Y ACTIVIDADES PREVIAS A LA
PLANIFICACION
INFORMACION SOBRE LOS RECURSOS OBTENIDOS PARA LA
EJECUCION DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE
CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y “CONSTRUCCION
YEQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECCIA DE VILLAMONTES”**

Recursos

Los recursos para la ejecución de los proyectos auditados provienen de los recursos del I.D.H. remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas

Gastos

Los contratos suscritos para la ejecución de los proyectos auditados son:

Proceso de contratación	Fecha	Empresa adjudicada	Importe
CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES			
Estudio a Diseño Final			
"Estudio a diseño final; nuevo estudio de proyecto para el campus universitario de Villamontes"			
RP - 12/2008	17/07/2008	COTED TARIJA	
RP - 12/2008	29/09/2008	S.R.L.	366.690,00
Etapa de Construcción			
"proyecto construcción del primer bloque del campus universitario UAJMS-Villamontes"			
LP - 17/2009	22/12/2009	RIO PILCOMAYO	7.655.647,97
Supervisión de Obra			
"proyecto: construcción del primer bloque campus universitario Villamontes-UAJMS-supervisión técnica"			
RP - 04/2010	21/05/2010	CONSULTORA UNION SRL - CONSUNION SRL	330.622,58
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECCIA DE VILLAMOENTES			
Estudio a Diseño Final			
"Estudio a diseño final: infraestructura y equipamiento para la clínica veterinaria-carrera de medicina veterinaria y zootecnia- Villamontes-UAJMS"			
RC - 047/2008	02/10/2008	ARDUZ PACHECO	

RC - 047/2008	11/11/2008	JOSE LUIS	90.000,00
<u>Etapa</u> de <u>Construcción</u>			
"proyecto infraestructura y equipamiento de la clínica veterinaria de la carrera de veterinaria y zootecnia de Villamontes: modulo infraestructura"			
LP - 05/2009	19/05/2009		
LP - 05/2010	09/07/2009	GRADIENTE SRL	3.299.755,94
<u>Supervisión</u> de <u>Obra</u>			
"proyecto infraestructura y equipamiento de la clínica veterinaria de la carrera de veterinaria y zootecnia de Villamontes: supervisión técnica modulo infraestructura"			
RC - 31/2009			
RC - 31/2009	10/08/2009		
RC - 31/2009	05/10/2009	BOLCON S.R.L.	169.997,94
<u>Equipamiento</u>			
LP - 07/2012	26/07/2012	SAN ANTONIO SOCOGAL	856.748,00

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS:
“CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y
“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”**

DE JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

DIAGNOSTICO

**PROCEDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO Y ACTIVIDADES PREVIAS A LA
PLANIFICACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL**

Como resultado de las tareas de planificación: consiste en entrevistas con funcionarios y ex funcionarios, determinamos que los controles identificados que tiene relación con el objetivo del examen, son:

Ingresos IDH

- Las transferencias de recursos que realiza el TGN, son depositadas directamente a la cuenta bancaria N° 601-5015612-83, denominada “Fondos IDH”, del Banco de Crédito S.A., a nombre de la Universidad y a partir de junio de 2011 en el Banco Unión.
- Los recursos del IDH transferidos por el Gobierno Central se registra a partir de la gestión 2010 en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa SIGMA en función a los extractos bancarios, solicitados por la Universidad, en base a los causales se genera el comprobante de ingreso.
- En la gestión auditada, la entidad a obtenido confirmación de transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- En forma anual, el Ministerio de Economía y Finanzas hace conocer a la Universidad las asignaciones y/o techos presupuestarios por concepto de IDH que será desembolsado en la próxima gestión.

Gastos del IDH

La entidad utiliza los recursos recibidos por concepto de del impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), en los siguientes componentes establecidos en el Reglamento Específico de la Administración de Recursos del I.D.H.:

- Infraestructura y equipamiento académico
- Proceso de evaluación y acreditación bajo la normativa vigente
- Programas de mejoramiento de calidad y rendimiento académico
- Investigación científica, tecnológica e innovación en el marco de los planes de desarrollo y producción a nivel nacional, departamental y local

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS:
“CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y
“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”**

DE JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

DIAGNOSTICO

Programa de interacción social dirigidos intencionalmente a poblaciones vulnerables y con altos índices de pobreza.

Elaboración de proyectos de inversión e investigación para su ejecución con recursos IDH

- La formulación de propuestas está a cargo de las unidades académicas, en base al reglamento específico de la administración de recursos de IDH, aprobado mediante RHCU N° 17/07 del 17 de junio de 2007, propuestas que una vez aprobadas son insertadas en el POA institucional a través del Programa de Inversiones.
- Todo perfil de proyecto es evaluado por una comisión técnica conjuntamente con responsables de la Dirección de Proyectos o DICYT, como resultado de este trabajo se emite un informe dirigido al Secretario de Desarrollo Institucional o Rector, recomendando la aprobación, reformulación o rechazo del perfil de proyecto o proyecto de investigación
- Los perfiles y proyectos de investigación aprobados son remitidos a la Comisión Central de la Universidad para la aprobación del presupuesto y su posterior autorización por parte del Rector, en su ausencia el Vicerrector, evidencia que queda plasmada en un Dictamen. En base a los Dictámenes aprobados se procede a registrar en el SICOES.
- Para los proyectos de inversión, previo al proceso de contratación, se efectúa una clasificación de cada modalidad de contratación, establecidas en las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios aprobadas mediante D.S. N° 29190 y el D.S. N° 0181.
- Existe una instancia para la evaluación, consolidación y seguimiento de los proyectos de inversión, investigación y extensión universitaria, Actualmente se ha designado un funcionario responsable para la consolidación de los proyectos ejecutados, quien es responsable del archivo y custodia de la misma.

Para ejecutar las actividades y proyectos de estos componentes, la Universidad realiza gastos destinados a cubrir la compra de materiales y suministros y activos reales, así también se efectúan pagos por la construcción de obras.

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS:
“CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y
“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”**

DE JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

DIAGNOSTICO

Los recursos del IDH así como cualquier otro recurso de la Universidad, es utilizado previo proceso de planificación y/o programación realizada por el Rector y los Responsables Secretarios: son ellos quienes elaboran el Proyecto de POA y Presupuesto de la Próxima gestión.

Los Planes Operativos Anuales y los Presupuestos se encuentran aprobados por el Consejo Universitario.

Los recursos IDH son parte integrante del Presupuesto respaldados con los proyectos de inversión previstos en el Programa Operativo Anual.

Los proyectos de inversión financiados con recursos del IDH e incorporados en el Programa Operativo Anual, se encuentran enmarcados en las condiciones establecidas en el artículo 57 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos y el Decreto Supremo N° 28421.

Los desembolsos de los recursos del IDH para proyectos de inversión y proyectos de investigación, son autorizados por el Rector y Secretario de Gestión Administrativa y Financiera.

A partir de la gestión 2009, se ha implementado el Banco de Datos con información realizada a la utilización y destino de los recursos del IDH, correspondiente a las gestiones 2005 al 2010, el mismo que es preparado y actualizado por el Departamento de Proyectos.

El que corresponde a la gestión 2011, se encuentra en proceso de actualización a la fecha de la presente planificación.

Como resultado de lo expuesto en los puntos anteriores, podemos concluir que el ambiente de control es **MODERADO**.

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS;
 “CONSTRUCCIÓN PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y
 “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CLÍNICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”**

DEL JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

RESUMEN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

SUJETOS A VERIFICACIÓN

Proceso de contratación	Fecha	Empresa adjudicada	Importe	Observación
CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES				
<u>Estudio a Diseño Final</u>				
"Estudio a diseño final; nuevo estudio de proyecto para el campus universitario de villamontes"				
RP - 12/2008	17/07/2008			1° Convocatoria /Anualdo desde la convocatoria
RP - 12/2008	29/09/2008	COTED TARIJA S.R.L.	366.690,00	2° Convocatoria
<u>Etapas de Construcción</u>				
"proyecto construcción del primer bloque del campus universitario uajms-villamontes"				
LP - 17/2009	-	RIO PILCOMAYO	7.655.647,97	1° Convocatoria
<u>Supervisión de Obra</u>				
"proyecto: construcción del primer bloque campus universitario villamontes-uajms-superviciointecnica"				
RP - 04/2010	21/05/2010	CONSULTORA UNION SRL - CONSUNION SRL		1° Convocatoria

**AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS;
 “CONSTRUCCIÓN PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y
 “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CLÍNICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES”**

DEL JULIO DE 2008 A OCTUBRE DE 2012

CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMOENTES				
<u>Estudio a Diseño Final</u>				
"Estudio a diseño final: infraestructura y equipamiento para la clinica veterinaria- carrera de medicina veterinaria y zootecnia- villamontes-uajms"				
RC - 047/2008	02/10/2008			1° Convocatoria / Anulado
RC - 047/2008	11/11/2008	ARDUZ PACHECO JOSE LUIS	90.000,00	2° Convocatoria
<u>Etapas de Construcción</u>				
"proyecto infraestructura y equipamiento de la clinica veterinaria de la carrera de veterinaria y zootecnia de villamontes: modulo infraestructura"				
LP - 05/2009	19/05/2009			1° Convocatoria / Desierto
LP - 05/2010	09/07/2009	GRADIENTE SRL	3.299.755,94	2ª Convocatoria
<u>Supervisión de Obra</u>				
"proyecto infraestructura y equipamiento de la clinica veterinaria de la carrera de veterinaria y zootecnia de villamontes: supervisión tecnica modulo infraestructura"				
RC - 31/2009				1° Convocatoria /Desierto
RC - 31/2009	10/08/2009			2ª Convocatoria/Anulado desde la convocatoria
RC - 31/2009	05/10/2009	BOLCON S.R.L.	169.997,94	3ª Convocartoria



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
JUAN MISABEL SARACHO
SECRETARIA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

Av. Víctor Paz E. 0149 — Tel 6643113 6638909 — Casilla 51 — Tarija-Bolivia
Fax 00591-4 6643403 — E-mail: finanzas@usjms.edu.bo

UNIV. DPTO. FIN. OF. N° 139/08

Tarija, 1 de septiembre de 2008

Señor
Antonio Alvarez
ENC. IMPRENTA UNIVERSITARIA
Presente.-

De mi consideración:

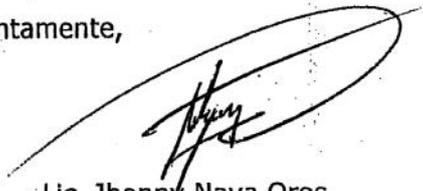
Con la finalidad implementar nuevos formularios que serán útiles en los procesos de contratación conforme el DS. 29190, solicito a usted instruya la impresión en los formatos adjuntos de:

1. Formulario de Solicitud de Contrataciones
2. Formulario de Solicitud de Autorización de Adjudicación (ANPE)
3. Formulario de Designación de Comisiones de Calificación (ANPE)

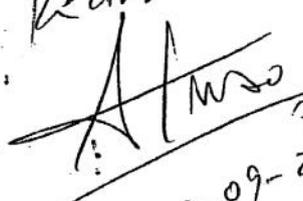
En la cantidad de 150 ejemplares de cada uno; con el número correlativo desde el 0001 al 0150.

Con este particular, saludo a usted.

Atentamente,


Lic. Jhonny Nava Oros
**DIRECTOR DEPARTAMENTO
FINANZAS**

Op
odrg
Adj. Lo indicado,
c.c Archivo

Reduccion

T- 01-09-2008

LC-3/11



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
JUAN MISAEL SARACHO
SECRETARIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Av. Víctor Paz E 0149 -- Telf. 6643113 6633909 -- Casilla 51 -- Tarija-Bolivia
Fax 00591-4-6643408

UNIV. DPTO. FIN. N° 036/2008
Tarija, 23 de mayo de 2008

Señor
M. Sc. Lic. Mario Franco Ortiz
**SECRETARIO DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
Presente.-

De mi consideración:

La modificación de la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobada por el Ds. 29190, hace necesario que los formularios de Solicitud de Contratación sean actualizados. Proponemos modelo del formulario de solicitud de contrataciones que servirá para todo tipo de solicitud además que incluirá a todas las modalidades de contratación.

Con este motivo, saludo a Usted.

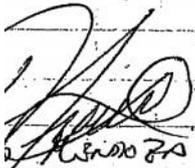
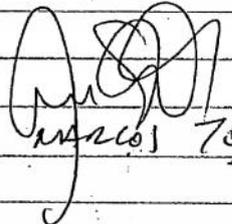
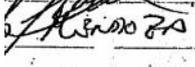
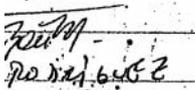
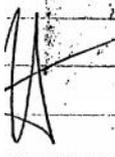
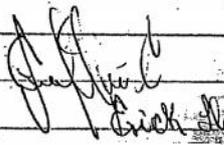
Atentamente,

Lic. Jhonny Nava Oros
JEFE DPTO. FINANZAS

JP
oarg
c.c Archivo.

Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"
Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera
SECRETARIA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Ingresó el 26 de Mayo de 2008
a horas 12⁰⁰
RESPONSABLE



 Bacalos	28-10-08 300	MEMORANDUM DESIGNACION COMISION DE CALIFICACION DEL 001 AL 300-PR8 TAM 1/2 OF TAL SOX 4	
 FERNANDEZ	613	300 MEMORANDUM DESIGNACION COMISION DE CALIFICACION DEL 001 AL 300 C-B TAM. 1/2 OF. TAL SOX 4	
 Sampedro	300	FORMULARIO SOLICITUD Ajustacion MODALIDAD ANPE DEL 001 AL 300 TAM. 1/2 OF. TAL. SOX 3	
 Sampedro	300	FORMULARIO SOLICITUD CONTRATAciones DEL 001 AL 300 TAM OFICIO TAL. SOX 2	Alison course Lic. OLIVIA POA
30-10-08 614	500	MEMBRESIAS TAM. OF. INSITUTO DE IDIOMAS TAMPA	Mammari MARTHA MAN
 FERNANDEZ	30-10-08 620	MEMBRESIAS TAM OF. DECAVATURA. FAC. ECONOMICAS	 MARCOS Tej.
 FERNANDEZ	30-10-08 621	MEMBRESIAS TAM. CARTA DEPARTAMENTO DE ENTRENAMIENTO	FRANCISCA FRANCISCA CA
 FERNANDEZ	30-10-08 622	7.000 RIFAS club de LEONES. TOMA 1/4. CARTA TAL SOX 1 DEL 5.001 AL 10.000 RECTORADO	Lic. Guadalupe
 SREG	30-10-08 628	500 Membresia P. egomez T. K. d. c. p. y PET	

UNIVERSIDAD AUTOMA JUAN MISAEL SARACHO
AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE LOS ‘PROYECTOS “CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES” Y “CONSTRUCCION Y
EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNICA DE VILLAMONTES”

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
1.	De acuerdo a las necesidades y requerimientos que emergen de las reparticiones y facultades que conforman la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, nacen proyectos a través de solicitudes presentadas al Señor Rector; quien como máxima autoridad ejecutiva dará inicio a un nuevo proyecto.	PF	
2.	Desde la gestión 2005, la institución comienza a recibir recursos provenientes del IDH, destinado a la adquisición de equipamiento y la construcción de nueva infraestructura.		
3.	En la gestión 2007 se realiza adquisiciones a través de agrupaciones por lotes que son conformados por los requerimientos de las distintas facultades, concentradas en la unidad de proyectos.		
4.	Desde la gestión 2009, se da cumplimiento a los requisitos establecidos por el vice ministro de inversión pública y financiamiento externo y se procede a subir al sistema SIGMA, todos los proyectos con todos sus requisitos.		
5.	Desde la gestión 2010, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, forma parte de la Ley Financial por lo cual se procede a tomar en cuenta y controlar todos los proyectos emergentes en la institución con mayor detalle		

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
6.	<p>ACTIVIDADES PREVIAS</p> <p>Dependiendo del área en la cual se vaya a ejecutar el proyecto pueden clasificarse en : proyectos de infraestructura – equipamiento - extensión - investigación o proyectos en el área académica, la petición será derivada a :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de infraestructura, si es solicitud referente a infraestructura • Secretaria académica, si se refiere a proyecto de investigación, extensión o académico. • Unidad de proyectos, si son solicitudes referentes a equipamiento 		
7.		PF	
8.	<p>Una vez que el departamento de infraestructura y secretaria académica, delimitan en detalle y definen el alcance del proyecto a ejecutar, tomando en cuenta la calidad y el precio, coordinan con la unidad de proyectos conjuntamente la unidad solicitante para elaborar a diseño final y cumplir con las formalidades y plazos establecidos.</p>		
9.	<p>De acuerdo a la fecha en la cual se concluya el proyecto y de acuerdo a instrucción del señor Rector conjunta con las máximas autoridades se inscribirá al SISIN WEB, sujeto a prioridades en dos fechas en las cuales pueden darse reprogramaciones abril y septiembre de</p>		
10.	<p>cada gestión.</p>		

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
11.	<p>PREPARACION</p> <p>Las unidades solicitantes deberán concluir con la presentación cabal de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre - SISIN • Resumen ejecutivo del proyecto • S.G.P (Sistema de gestión en proyectos) <p>La encargada del SISIN, complementa la documentación recibida, elaborando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La programación plurinacional • Registro del dictamen • Programación presupuestaria 		
12.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro catálogo de proyectos • Matriz de traspasos • Informe técnico • Y el registro en el sistema <p>Concluyendo al finalizar en informe técnico detallado.</p>		
13.	<p>Una vez revisado y complementando la información de informe técnico, la encargada del SISIN, envía a la unidad de asesoría legal la documentación para que se emita un informe legal.</p>		
14.	<p>A partir del informe legal, el cual es enviado a la MAE, se emitirá una resolución Rectoral, para hacer oficial el envío del proyecto al V.I.P.F.E (Vice ministerio de inversión pública y financiamiento externo).</p>		
15.	<p>Se espera la a probación del proyecto en el V.I.P.F.E., en el caso de presentarse observaciones, se recibe las mismas para su modificación y nueva remisión, hasta lograr su aprobación final.</p>	PF	
16.	<p>Aprobando el proyecto, son encargados de su</p>		

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
17.	<p>suscripción en el SGMA central a nivel nacional, los analistas del V.I.P.F.E., quienes lo registran en el catalogo del proyectos en el SIGMA local.</p> <p>De manera local el Jefe de presupuestos dependientemente de la Unidad de Finanzas, replica el catalogo de proyectos en el SIGMA local.</p>		
18.	<p>Con toda la información se realiza un cruce entre la Unidad de Presupuestos, Unidad SISIN y la Unidad solicitante y dar inicio a la inscripción del proyecto en el PAC institucional, que tiene como órgano rector al Ministerio de Economía y Finanzas, presentando la siguiente información:</p>		
19.	<ul style="list-style-type: none"> • Llenar el formulario S.G.P. (Sistema de gestión en proyectos) • SISIN web • Resumen ejecutivo del proyecto • Dictamen de la MAE • Matriz de traspasos 		
20.	<p>Para realizar adquisiciones con recursos propios o recursos prefecturales, los proyectos deberán estar inscritos de igual forma en el PAC, requisito indispensable para cualquier proceso de contratación.</p>	PF	
21.	<p>Los procesos de contratación serán incluidos en el PAC, de acuerdo a modalidades de contratación y cuantías en conformidad a lo establecido en el decreto supremo N° 181 del 28 de junio de 2009.</p> <p>Bajo las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad (LP) que abarca montos de Bs. 1.000.001, adelante licitación publica • Modalidad (ANPE) que abarca montos de Bs. 	PF	

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
22.	<p>20.001 a Bs 1.000.000 Apoyo Nacional a la Producción y Empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación menor que abarca montos hasta 20.000 Bs.- 		
23.	<p>Los responsables del proceso de contratación de licitación Publica RPC, son designados por la MAE para la Institución ha sido designado el Secretario de Gestión Administrativo Financiero de acuerdo al R.R. N°065/2011, aprobado en febrero 9 de 2011, quien también es responsable de contratación bajo la modalidad de contratación Directa de Bienes y Servicios, Cuando el precio referencial sea mayor a Bs. 1.000.000.-</p>		
24.	<p>Los responsables del proceso de contratación de Apoyo nacional a la producción y empleo RPA, de igual forma que el RPC, son designados por la MAE a través de resolución rectoral N° 065/2011, para esta gestión ha sido designado el Secretario de Desarrollo Institucional.</p>	PF	
25.			
26.	<p>En el caso de presentarse una contratación con la modalidad ANPE, la unidad solicitante, elabora las especificaciones técnicas y define el método de selección y adjudicación a ser utilizado, para la contratación de bienes, obras y servicios generales, de acuerdo al artículo 35 del decreto supremo 181.</p>		
27.	<p>El formulario con los requerimientos deberá ser aprobado por el RPA, adjuntando toda la información requerida: Cotizaciones- Especificaciones técnicas- términos de referencia – cuadro comparativo-precios</p>		
28.	<p>referenciales- CD con toda la información – certificación presupuestaria del SISIN – certificación presupuestaria del jefe de presupuestos - y el dictamen</p>		

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
	de la MAE.		
29.	Toda la información descrita en el punto 26 sera presentada y controlada por la encargada de contrataciones modalidad ANPE.		
30.	<p>FORMALIZACION</p> <p>En el caso de contrataciones en modalidad de Licitación Pública RPC, son presentadas a la encargada del SICOES, quien realiza una revisión minuciosa de la documentación después de lo cual elabora una</p>		
31.	Resolución de inicio de proceso que es firmada por el asesor legal y el secretario de gestión administrativa y financiera, para luego elaborar el D.B.C. (Documento Base de Contratación).	PF	
32.	Una vez elaborado el D.B.C. se carga en el SICOES (sistema de contratación estatal)		
33.	<p>Se procede a publicar la licitación en un periódico de circulación nacional.</p> <p>Desde la fecha de publicación hasta la apertura de las propuestas por ley se ha establecido 15 días hábiles, los cuales en caso de necesidad extrema o errónea ene l DBC, serán prorrogadas diez días mas de acuerdo al Decreto Supremo 181.</p>	PF	
34	<p>ADJUDICACION</p> <p>Se recepciona las propuestas a través de una comisión, integrada por tres funcionarios capacitados, quienes deben presentar el informe de adjudicación o</p>		

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
35.	<p>declaratoria desierta.</p> <p>Si se adjudica la contratación, la comisión presenta el informe para que se emita una resolución adjudicando o declarando desierta, que es firmada por el asesor legal y el RPC.</p> <p>Se notifica a los ganadores de propuestas a través de la publicación en el SICOES y además un Fax, y se cumple notificando de manera personal, esperamos tres días de notificados para posibles impugnaciones de otros proponentes.</p> <p>En caso de impugnaciones, se hace llegar una nota a al MAE, quien definirá si procede o no la misma.</p> <p>FIRMA DE CONTRATO</p> <p>Si no hay impugnaciones se procede a elaborar la Resolución de Adjudicación, para el envío o comunicación al proponente adjudicando, y a la presentación de garantías y verificado los documentos legales o fotocopias legalizadas, en el caso de modalidad ANPE se espera cuatro idas hábiles parar la firma ye en caso de LPC, se dará un plazo de diez días hábiles, para la formalización con la firma del contrato</p> <p>A partir de ello, se podrá dar anticipos y pagar planillas o informes parciales en función del cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia y la propuesta adjudicada.</p> <p>Cuando las entregas de los bienes solicitados son inmediatas, se elabora las órdenes de compra especificando en detalle las características del bien,</p>	PF	
36.	<p>presentación de garantías y verificado los documentos legales o fotocopias legalizadas, en el caso de modalidad ANPE se espera cuatro idas hábiles parar la firma ye en caso de LPC, se dará un plazo de diez días hábiles, para la formalización con la firma del contrato</p>		
37.	<p>presentación de garantías y verificado los documentos legales o fotocopias legalizadas, en el caso de modalidad ANPE se espera cuatro idas hábiles parar la firma ye en caso de LPC, se dará un plazo de diez días hábiles, para la formalización con la firma del contrato</p>		
38.	<p>A partir de ello, se podrá dar anticipos y pagar planillas o informes parciales en función del cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia y la propuesta adjudicada.</p>		

Nº	ACTIVIDADES DESARROLADAS	PUNTO FUERTE	PUNTO DEBIL
	<p>bienes que serán entregados al encargado de la recepción nominado por la MAE, quien conformara una comisión de recepción de acuerdo a las características del bien a recibir, para posteriormente emitir una acta de conformidad de recepción.</p> <p>ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION</p> <p>Las órdenes de compra son archivadas en la unidad de seguimiento a procesos de contratación, para modalidades de contrataciones menores, que abarca montos establecidos desde 1 Bs a 20.000Bs.</p> <p>Los legajos oficiales de todos los procesos mayores a 20.000 Bs. Con la documentación en originales, queda bajo el resguardo de la unidad de Asesoría legal.</p> <p>A la conclusión del proceso los archivadores con la documentación más un informe final, de acuerdo a normativa son archivados en la unidad establecida para ello.</p> <p>Todos los procedimientos descritos en párrafos anteriores no se encuentran descritos en un manual de procedimientos para contrataciones.</p>		

AUDITORIA ESPECIAL DE PROCESOS CONTRATACION DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO-VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

	Firma	Fecha
Preparado por
Revisado por

Concepto: Conclusión

CONCLUSION	
Objetivo:	Verificar que los procesos de contratación sujetos a examen especial, hayan sido realizados en conformidad a las disposiciones legales y vigentes en el periodo en el que se dieron los mismos, asimismo verificar la ejecución de los procesos de contratación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios a diseño final.
Fuente:	Documentos de que respaldo las carpetas de los procesos de contratación en las modalidades ANPE y Licitación Pública, desde la solicitud de contratación hasta las Actas de Recepción Definitiva.
Muestra:	De acuerdo a los programas en el POA del departamento de Auditoría Interna, los mismos comprenden los siguientes Procesos de Contratación:
	CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES
	<ul style="list-style-type: none"> • RF - 12/2009 "Estudio a Diseño Final: Nuevo Estudio de Proyecto para el Campus Universitario de Villamontes" • LF - 17/2009 "Proyecto Construcción del primer bloque campus Universitario - UAJMS - Villamontes" • RF - 04/2010 "Proyecto: Construcción del primer bloque campus universitario Villamontes - UAJMS - Supervisión Técnica"
	CONTRACCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETRERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES
	<ul style="list-style-type: none"> • RC - 047/2008 "Estudio a Diseño Final: Infraestructura y Equipamiento para la clínica Veterinaria - Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Villamontes - UAJMS" • LF - 05/2009 "Proyecto Infraestructura y Equipamiento de la clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: Modulo Infraestructura" • RC - 31/2009 "Proyecto Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: Supervisión Técnica" • LF - 07/2012 "Proyecto construcción y equipamiento clínica veterinaria carrera medicina zootecnia - Villamontes - Equipamiento" Item: 1, 27, 33, 43, 44, 45, 46, 47, 56
Conclusión:	En aplicación de procedimientos de auditoría para verificar que los procesos de contratación hayan sido realizados en conformidad a las disposiciones legales y vigentes podemos concluir que la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho a llevado a cabo sus procesos de contratación de manera razonable en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes a excepción de las observaciones efectuadas las mismas que serán reportadas en el respectivo informe asimismo con respecto a la ejecución de los

LC-4/2-1

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.															
LC-4/4-1 ④	<p>1</p> <p>Archivo de la documentación generada en los procesos de contratación se encuentran incompletos</p> <p>Como resultado de la revisión de la documentación emergente de los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública y Apoyo Nacional a la Producción y Empleo de los proyectos de "construcción primer bloque campus universitario de Villamontes" y "construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes", se pudo observar que la documentación archivada en las carpetas de los procesos de contratación se encuentra incompleta, puesto que pudimos identificar la ausencia de diferentes documentos, tal como se expone en el siguiente anexo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proc. N°</th> <th>Detalle</th> <th>Documento Faltante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LP - 05/2009</td> <td>Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: modulo infraestructura</td> <td>>Formulario Solicitud de Contrataciones >Certificación Presupuestaria</td> </tr> <tr> <td>RC - 047/2008</td> <td>Estudio a Diseño Final Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes</td> <td>>Acta de Apertura de Propuestas</td> </tr> <tr> <td>RC - 31/2009</td> <td>Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: módulo supervisión técnica</td> <td>>Acta de Apertura de Propuestas - Tercera convocatoria Términos de Referencia enviados por la unidad solicitante - Tercera Convocatoria</td> </tr> <tr> <td>RP -04/2010</td> <td>Construcción del primer bloque Campus Universitario Villamontes - UAJMS - Supervisión Técnica</td> <td>>Acta de Apertura de Propuestas</td> </tr> </tbody> </table>	Proc. N°	Detalle	Documento Faltante	LP - 05/2009	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: modulo infraestructura	>Formulario Solicitud de Contrataciones >Certificación Presupuestaria	RC - 047/2008	Estudio a Diseño Final Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes	>Acta de Apertura de Propuestas	RC - 31/2009	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: módulo supervisión técnica	>Acta de Apertura de Propuestas - Tercera convocatoria Términos de Referencia enviados por la unidad solicitante - Tercera Convocatoria	RP -04/2010	Construcción del primer bloque Campus Universitario Villamontes - UAJMS - Supervisión Técnica	>Acta de Apertura de Propuestas		LRB-2 a LRB-3
Proc. N°	Detalle	Documento Faltante																
LP - 05/2009	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: modulo infraestructura	>Formulario Solicitud de Contrataciones >Certificación Presupuestaria																
RC - 047/2008	Estudio a Diseño Final Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes	>Acta de Apertura de Propuestas																
RC - 31/2009	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: módulo supervisión técnica	>Acta de Apertura de Propuestas - Tercera convocatoria Términos de Referencia enviados por la unidad solicitante - Tercera Convocatoria																
RP -04/2010	Construcción del primer bloque Campus Universitario Villamontes - UAJMS - Supervisión Técnica	>Acta de Apertura de Propuestas																
LC-4/4-4-99	<p>Asimismo se observa que las carpetas de los procesos de contratación en general no se encuentran archivados los formularios 00 inicio de proceso de contratación de bienes</p>																	

LC-9/2-2

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
 LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
 UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y
 EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
LC-9/4-1-2 ①	<p style="text-align: center;">— 1 —</p> <p>Principios, Normal Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental N° 2313 Aseguramiento de la Integridad "toda actividad de control pierde efectividad en tanto no cumpla el requisito de asegurar la integridad de los elementos que constituyen el objeto de control; en su punto 8 "Orden en la ejecución de tareas y mantenimiento de archivos"</p> <p>Esta situación se debe a la dilución de responsabilidades y falta de control por oposición entre los responsables que intervienen en el proceso de contratación que les permita efectuar un control de la integridad de la información que contiene cada una de las contrataciones</p> <p>Esto puede ocasionar que la documentación pueda ser extraviada cuando recorre de un responsable a otro y se archive incompleta la documentación</p>		LRS-2 a LRS-3
LC-9/4-3B	<p>Se recomienda al Señor Rector:</p> <p>Instruir a los responsables de los procesos de contratación en las modalidades de Licitación Publica y Apoyo Nacional a la Producción y Empleo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encomendar a la Unidad de Seguimiento y Control de Proyectos efectuar el control final de la integridad de la documentación emergente del proceso de contratación, debiendo dejar evidencia escrita de control realizado y archivado en la carpeta de contratación. Asimismo cada uno de los responsables que intervienen en el proceso de contratación, al momento de recepcionar la documentación generada por este hecho, procedan con el control y revisión de la misma, de no contar con la documentación suficiente esta no debe pasar a las instancias siguientes, debiendo dejar para ello, evidencia escrita de las acciones llevadas a cabo. 		

LC-4/2-3

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
 LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
 UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y
 EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
por
Revisado
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.																		
LC-4/4-28 ②	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Apertura de propuestas fue desarrollada con retraso</p> <p>Al haberse procedido con la revisión de la documentación contenida en la carpeta de contratación de los proyectos de "construcción primer bloque campus universitario de Villamontes" y "construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes", con el objeto de evidenciar que la apertura de sobres de los proponentes hayan sido efectuados en conformidad a lo programado, se pudo observar que el proceso de contratación por licitación pública N° 007/12 construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes- Equipamiento (primera convocatoria), se abrió las propuestas recibidas con un retraso, tal como se expone en el siguiente anexo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">S/Acta de Apertura</th> <th colspan="2">S/ Cronograma de plazos</th> <th colspan="2">Diferencia/Retraso</th> </tr> <tr> <th>fecha</th> <th>Horas</th> <th>fecha</th> <th>horas</th> <th>fecha</th> <th>horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18/07/2013</td> <td>10:00 pm</td> <td>18/07/2013</td> <td>9:00 am</td> <td></td> <td>13 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo según indica la abogada de la Unidad de Asesoría Legal, que participó del proceso de contratación, la apertura de propuestas fue desarrollado a horas 10:00a.m., habiéndose cometido un error en la redacción del acta de apertura, no obstante aun con esta contingencia la apertura de las propuestas fue desarrollada con una hora de retraso.</p> <p>Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Capítulo II Participantes del Proceso de Contratación, Artículo 37 Unidad Jurídica, inciso f) "Atender y asesorar en procedimientos, plazos y resolución de Recursos..."</p> <p>Esta situación se presenta debido a la falta de supervisión por parte de la unidad legal en la elaboración del acta de apertura de propuestas y el cumplimiento de los plazos programados.</p>	S/Acta de Apertura		S/ Cronograma de plazos		Diferencia/Retraso		fecha	Horas	fecha	horas	fecha	horas	18/07/2013	10:00 pm	18/07/2013	9:00 am		13 horas		LRB-3 a LRB-4
S/Acta de Apertura		S/ Cronograma de plazos		Diferencia/Retraso																	
fecha	Horas	fecha	horas	fecha	horas																
18/07/2013	10:00 pm	18/07/2013	9:00 am		13 horas																

LC-4/2-

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
 LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
 UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y
 EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
LC-4/4-12-18	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Lo cual puede ocasionar errores en la redacción que lleven a malos entendidos, como así también el incumplimiento del cronograma de plazos del proceso</p> <p>Se recomienda al Señor Rector:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instruir a la Unidad de Asesoría Legal y por ende a los abogados de esta unidad, brindar asesoramiento en las actividades generadas por el proceso de contratación. Asimismo brindar apoyo idóneo en la redacción de las actas de apertura de propuestas, asegurándose que la información consignada sea verás y acorde con las acciones llevadas a cabo en el proceso de contratación. 		<p>LRB-3</p> <p>a</p> <p>LRB-4</p>

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
 LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
 UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y
 EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
<p>LC-4/4-13-2 (2)</p>	<p style="text-align: center;">3</p> <p>Proceso de contratación suspendido no cuenta con el cronograma modificado.</p> <p>Al proceder con la revisión de los procesos de contratación en la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, se observó que el Requerimiento de Cotizaciones 031/09 Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Clínica Veterinaria de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia de Villamontes: módulo supervisión técnica, en su tercera convocatoria, antes de llegar a la fecha de presentación de propuestas, en fecha 09 de octubre mediante notificación ANPE RC 072/2009, notifica la suspensión del proceso de contratación debido a caso fortuito, asimismo se reinicia el proceso mediante notificación ANPE RC 073/2009, en fecha 19 de octubre de 2009 en el cual se establece además la publicación en el SICOES del nuevo cronograma de plazos del proceso, sin embargo al revisar el SICOES y la carpeta de contratación se observó que el proceso no cuenta con el cronograma de plazos modificados, ni con el informe Legal para la suspensión del proceso de contratación.</p> <p>Normas Básicas del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios; Título I Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios; Capítulo I Aspectos Generales; Sección III Aspectos del Proceso de Contratación; Artículo 28 Cancelación, Suspensión y Anulación del proceso de contratación; Parágrafo III, que entre otros establece "Los plazos y actos administrativos se reanudarán mediante Resolución expresa, desde el momento en que el impedimento se hubiera subsanado, reprogramando el cronograma y notificando en el SICOES..." Asimismo al Capítulo II, Artículo 37 Unidad Jurídica, Inciso h) Elaborar el informe legal para la cancelación, suspensión o anulación de un proceso de contratación. Elaborar el informe legal para la cancelación, suspensión o anulación de un proceso de contratación.</p>		<p>LAB-5 a LAB-5</p>

LC-4/2-6

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
LC-4/4-2 ②	— 3 —		
	<p>Esta situación se debe a la falta de programas de capacitación permanente en el contenido de la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y que la institución no cuenta con un manual de procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado</p> <p>Esta situación puede ocasionar que los participantes de las diferentes etapas del proceso de contratación, no cuenten con el conocimiento suficiente de la norma y sopesen con inconvenientes en la ejecución del proceso.</p> <p>Se recomienda al Señor Rector:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera diseñar y ejecutar programas de capacitación permanente en el contenido de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, asegurándose la participación del personal subalterno que de manera regular participa en los procesos de contratación - Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, para que agilice la actualización, revisión y aprobación del manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en cumplimiento del artículo 17º del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa aprobado mediante resolución Rectoral N° 458/09 y su posterior difusión entre el personal subalterno que participa en los procesos contratación - Instruir a los responsables de los procesos de contratación en las modalidades de Licitación Pública y de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, que en caso de proceder a la cancelación, suspensión o anulación de los procesos de contratación, este debe estar debidamente respaldado con el informe legal correspondiente. 		<p>LRR-5 2 LRR-6</p>

LC-4/2-7

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
LC-4/4-12-21 ①	<p style="text-align: center;">— 4 —</p> <p>Copia de propuesta no adjudicada, no se encuentra en archivos</p> <p>Como resultado de la revisión de la documentación emergente de los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública, de los proyectos de "construcción primer bloque campus universitario de Villamontes" y "construcción y equipamiento clínica veterinaria de la carrera de medicina zootecnia de Villamontes", se pudo observar que no se cuenta en archivo con la copia de la propuesta no adjudicada de la empresa Compañía Americana de Construcciones SRL, quien participó del proceso de contratación por Licitación Pública N° 017/2009 Proyecto de Construcción Primer Bloque del Campus Universitario-UAJMS-Villamontes</p> <p>Título I Subsistema de Contrataciones de Bienes y Servicios, Capítulo I Aspectos Generales, Sección III Aspectos del Proceso de Contratación, Artículo 22 Carácter Público del Informe de Evaluación y Recomendación, párrafo III En la modalidad de Licitación Pública se procederá a la devolución de las propuestas a petición de los proponentes no adjudicados, debiendo la entidad convocante conservar una copia de las propuestas no adjudicadas</p> <p>Esta situación se presenta debido que no se diseñaron procedimientos de control y resguardo de la documentación originada en los procesos de contratación, para cada una de las etapas y responsables que participan en el proceso.</p> <p>Esto puede ocasionar el extravío de la documentación emergente de los procesos de contratación</p> <p>Se recomienda al Señor Rector:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, se incluya en el Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios a aprobar, procedimientos de resguardo y control permanente, de la documentación generada en los procesos de contratación, para cada una de las etapas y responsables 		<p>LRB-6 LRB-7</p>

LC-4/2-8

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
 LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
 UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y
 EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
LC-4/4-14-84 ①	<p style="text-align: center;">— 5 —</p> <p>Falta de definición de los responsables que deben efectuar la determinación aritmética por morosidad y penalidades</p> <p>Como resultado de la revisión de la documentación perteneciente a la carpeta del Proceso de Contratación de la modalidad Licitación Pública N° 07/2012 "Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia - Villamontes, módulos Equipamiento; se pudo evidenciar que la Asociación Accidental, SAN ANTONIO DE SOCOGAL, se adjudicó la provisión de nueve ítems, comprometiéndose a dotar los ítems que se adjudicó, dentro del plazo fijado en el contrato, observando que de acuerdo al Acta de Recepción Definitiva solo ocho ítems fueron entregados, con un atraso de 16 días, por los cuales se cobró una multa y se cobró la garantía por incumplimiento de contrato por el ítem no entregado, sin embargo no se pudo determinar al responsable de efectuar los cálculos aritméticos por estos hechos, puesto que por una parte la encargada de designación de comisiones de recepción en su informe al responsable del proceso de contratación informa y detalla de manera general las multas y garantías a ser consideradas al momento de proceder con su pago, como así también se identifica en la certificación emitida por SISIN, la existencia de un acápite que hace referencia a retenciones en el cual consignan el importe a retener, sin embargo no se pudo aclarar quien debe ser el responsable de determinar el cálculo aritmético, por morosidad y penalidad en el proceso de contratación</p> <p>Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, Capítulo III Diseño o Rediseño Organizacional, Artículo 14 Criterios para ejecutar las etapas del diseño organizacional, inciso c) Diseño y/o Rediseño de los procesos, resultados e indicadores, punto 2 Cuando las tareas sean de carácter sustantivo y que coadyuven a los objetivos misionales, se requiere estandarizar su ejecución, así como: "Los ajustes a los procesos deberán responder a los bienes y servicios identificados, las necesidades de documentación, control, calidad, costo..."</p>		<p>LCR-7 2 LCR-8</p>

LC-4/2-9

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
LC-4/11-14-89	<p style="text-align: center;">— 5 —</p> <p>Esta situación se debe a que la institución no cuenta con un Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobados, y que el mismo no contempla en su tenor procedimientos que determine a los responsables de efectuar los cálculos por morosidad y penalidades</p> <p>Esta situación puede ocasionar la dilución de responsabilidad en la determinación de los cálculos por morosidad y penalidades</p> <p>Se recomienda al Señor Rector:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera diseñar procedimientos y medidas de control que permita determinar a los participantes del proceso de contratación que deben efectuar el control y el calculo aritmético en los casos de morosidad y penalidades, debiendo incluir estos procedimientos en el manual Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios a ser aprobados - Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, para que agilice la actualización, revisión y aprobación del manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en cumplimiento del artículo 17º del Reglamento Especifico del Sistema de Organización Administrativa aprobado mediante resolución Rectoral N° 488/09 y su posterior difusión entre el personal subalterno que participa en los procesos contratación - Instruir a los responsables de los procesos de contratación, mientras no se cuente con el manual de procedimientos debidamente aprobado, se proceda a designar un responsable que atienda a aquellos procesos en los que se presente situaciones de morosidad y penalidades 		<p>LRB-7</p> <p>a</p> <p>LRB-8</p>

LC-4/2-1c

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
 LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
 UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y
 EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
 MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Preparado por	Firma	Fecha
Revisado por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.																																																									
LC-4/4-13-11	<p style="text-align: center;">6</p> <p>Procesos de contratación no son informados de manera oportuna al Sistema de Contrataciones Estatales</p> <p>Como resultado de la verificación de la información que es remitida al Sistema de Contrataciones Estatales, consistente en los formularios 100 inicio de proceso de contratación, 200 declaratoria desierta o adjudicación y 500 recepción de bienes, además de los plazos que se deben cumplir para informar al SICOES, pudimos evidenciar que las diferentes etapas suscitadas en los procesos de contratación son notificados al Sistema de Contrataciones Estatales con retraso, tal como se puede apreciar en los siguientes anexos:</p> <p>FORMULACIOS 100</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">NORMATIVA</th> <th rowspan="2">PROCESO DE CONTR.</th> <th rowspan="2">INICIO DE PROCESO S/ DOC. CARB. DE CONT.</th> <th colspan="3">Infor. SICOES Form. 100</th> </tr> <tr> <th>S/SICOES</th> <th>S/AUD.</th> <th>OBS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES</td> </tr> <tr> <td>RP-04/10</td> <td>Construcción de primer bloque campus Universitario Villamontes - UAJMS supervisión técnica</td> <td>21/05/2010</td> <td>21/05/2010</td> <td>21/05/2010</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES</td> </tr> <tr> <td>J.P.-07/12</td> <td>Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes - UAJMS</td> <td>26/06/2012</td> <td>26/06/2012</td> <td>26/06/2012</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DS-0</td> <td>Medicina Zootecnia Villamontes - UAJMS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>181</td> <td>Equipamiento - UAJMS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACION DE LA OBSERVACION</td> </tr> <tr> <td>RP-21/2013</td> <td>Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología - UAJMS: Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)</td> <td>31/07/2013</td> <td>31/07/2013</td> <td>31/07/2013</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.	INICIO DE PROCESO S/ DOC. CARB. DE CONT.	Infor. SICOES Form. 100			S/SICOES	S/AUD.	OBS	CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES						RP-04/10	Construcción de primer bloque campus Universitario Villamontes - UAJMS supervisión técnica	21/05/2010	21/05/2010	21/05/2010		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES						J.P.-07/12	Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes - UAJMS	26/06/2012	26/06/2012	26/06/2012		DS-0	Medicina Zootecnia Villamontes - UAJMS					181	Equipamiento - UAJMS					OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACION DE LA OBSERVACION						RP-21/2013	Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología - UAJMS: Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)	31/07/2013	31/07/2013	31/07/2013			<p>LRB-8</p> <p>4</p> <p>LRB-12</p>
NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.				INICIO DE PROCESO S/ DOC. CARB. DE CONT.	Infor. SICOES Form. 100																																																						
		S/SICOES	S/AUD.	OBS																																																								
CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES																																																												
RP-04/10	Construcción de primer bloque campus Universitario Villamontes - UAJMS supervisión técnica	21/05/2010	21/05/2010	21/05/2010																																																								
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES																																																												
J.P.-07/12	Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes - UAJMS	26/06/2012	26/06/2012	26/06/2012																																																								
DS-0	Medicina Zootecnia Villamontes - UAJMS																																																											
181	Equipamiento - UAJMS																																																											
OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACION DE LA OBSERVACION																																																												
RP-21/2013	Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología - UAJMS: Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)	31/07/2013	31/07/2013	31/07/2013																																																								

LC-9/2-11

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma Fecha
 Revisado
 por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.																																												
LC-9/14-13-11 ①	6 FORMULARIO 200		LRB-8 a LRB-12																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">NORMATIVA</th> <th rowspan="2">PROCESO DE CONTR.</th> <th rowspan="2">ADJUDICADO O DESIERTO S/ RESOL. DE ADJUDICACION</th> <th colspan="2">Infor. SICOES Form. 200</th> <th rowspan="2">OBS.</th> </tr> <tr> <th>S/SICOES</th> <th>S/AUD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td colspan="5">CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RP-02/10 Construcción del primer bloque campus universitario Villamontes - UAJMS - supervisión técnica</td> <td>25/06/2010</td> <td>11/07/2010</td> <td>29/06/2010</td> <td>23 Dias</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="5">CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES</td> </tr> <tr> <td>DS:0 181</td> <td>RP-07/12 Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes Equipamiento - 11m²</td> <td>10/08/2012</td> <td>08/10/2012</td> <td>14/08/2012</td> <td>55 Dias</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="5">OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACION DE LA OBSERVACION</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RP 21/2013 Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología - UAJMS - Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)</td> <td>09/09/2013</td> <td>14/10/2013</td> <td>05/09/2013</td> <td>39 Dias de Atraso</td> </tr> </tbody> </table>	NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.	ADJUDICADO O DESIERTO S/ RESOL. DE ADJUDICACION	Infor. SICOES Form. 200		OBS.	S/SICOES	S/AUD.		CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES						RP-02/10 Construcción del primer bloque campus universitario Villamontes - UAJMS - supervisión técnica	25/06/2010	11/07/2010	29/06/2010	23 Dias		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES					DS:0 181	RP-07/12 Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes Equipamiento - 11m ²	10/08/2012	08/10/2012	14/08/2012	55 Dias		OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACION DE LA OBSERVACION						RP 21/2013 Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología - UAJMS - Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)	09/09/2013	14/10/2013	05/09/2013	39 Dias de Atraso		
NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.				ADJUDICADO O DESIERTO S/ RESOL. DE ADJUDICACION	Infor. SICOES Form. 200		OBS.																																							
		S/SICOES	S/AUD.																																												
	CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES																																														
	RP-02/10 Construcción del primer bloque campus universitario Villamontes - UAJMS - supervisión técnica	25/06/2010	11/07/2010	29/06/2010	23 Dias																																										
	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES																																														
DS:0 181	RP-07/12 Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria Carrera Medicina Zootecnia Villamontes Equipamiento - 11m ²	10/08/2012	08/10/2012	14/08/2012	55 Dias																																										
	OTROS PROYECTOS POR ACTUALIZACION DE LA OBSERVACION																																														
	RP 21/2013 Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Química y Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología - UAJMS - Adquisición Equipo Médico y de Laboratorio (Lab. Física)	09/09/2013	14/10/2013	05/09/2013	39 Dias de Atraso																																										
	Formulario 200 informado al SICOES con retraso																																														

LC-4/2-11

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.																											
LC-4/4-13-111 ①	<p style="text-align: center;">6</p> <p>FORMULARIO 500</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">NORMATIVA</th> <th rowspan="2">PROCESO DE CONTR.</th> <th rowspan="2">RECEPCION DEFINITIVA S/ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA</th> <th colspan="3">Infor. SICOES Form. 500</th> </tr> <tr> <th>S/SICOES</th> <th>S/AUD.</th> <th>OBS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES</td> </tr> <tr> <td colspan="6">I.P. 07/12 "Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes - Equipamiento Clínica"</td> </tr> <tr> <td>DS 181</td> <td>Veterinaria Casera</td> <td>14/12/2012</td> <td>22/03/2013</td> <td>21/12/2012</td> <td>91 Dias</td> </tr> </tbody> </table> <p>Formulario 500 informado al SICOES con retraso</p> <p>Manual de Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales (en el marco del DS 181), punto 6 Procedimientos, plazos y condiciones y particularidades de registro, punto 6.1 Información Obligatoria.</p> <p>Tipo "convocatoria para el inicio del proceso de contratación", inc. A Plazo de registro "Antes de la fecha establecida para el inicio del proceso de contratación"</p> <p>Tipo "adjudicación / declaratoria desierta", inc. A Plazo de registro "En el plazo máximo de dos (2) días hábiles computados a partir de la fecha de emisión de la resolución/documento de adjudicación/declaratoria desierta.</p> <p>Tipo "recepción definitiva/disconformidad", inc. A Plazo de registro "En el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, computables a partir de la fecha de emisión de la acta de conformidad, acta de recepción definitiva..."</p> <p>Según hacen mención los implicados, esta situación se debe a que no se designó formalmente las funciones que deben desarrollar los usuarios de registro del SICOES, como así también al responsable que se encargue del registro de los formularios 100, 200 y 500</p> <p>Esta situación puede originar, que los procesos de contratación se acumulen y no sean informados de manera</p>	NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.	RECEPCION DEFINITIVA S/ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	Infor. SICOES Form. 500			S/SICOES	S/AUD.	OBS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES						I.P. 07/12 "Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes - Equipamiento Clínica"						DS 181	Veterinaria Casera	14/12/2012	22/03/2013	21/12/2012	91 Dias		<p>LRB-8 a LRB-12</p>
NORMATIVA	PROCESO DE CONTR.				RECEPCION DEFINITIVA S/ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	Infor. SICOES Form. 500																								
		S/SICOES	S/AUD.	OBS																										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE VILLAMONTES																														
I.P. 07/12 "Proyecto Construcción y Equipamiento Clínica Veterinaria de la Carrera de Medicina y Zootecnia de Villamontes - Equipamiento Clínica"																														
DS 181	Veterinaria Casera	14/12/2012	22/03/2013	21/12/2012	91 Dias																									

LC-4/2-13

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado
por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
LC-4/2-13-M ①	Se recomienda al Señor Rector: Instruir al Secretario de Gestión Administrativa y Financiera, y por su intermedio a la encargada de administrar el SICOES, lo siguiente: - Proceda a la organización y designación de funciones mediante la emisión de un memorándum, a los funcionarios habilitados como usuarios de registro - Asi también designe al usuario de registro del SICOES, como responsable de registrar los formularios 100, 200 y 500, de los diferentes procesos de contratación - Asegurarse que el registro de los formularios 100, 200 y 500 en el SICOES sea oportuno y en cumplimiento a los plazos establecidos en el manual del SICOES.		LRB-8 2 LRB-12

26-9/2-14

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES"

Firma	Fecha
.....
Revisado por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF P/T	DEFICIENCIA	DISPOSICION DIRECT/SUP.	REF INF.
164/1-10-2	<p>Falta personal calificado que integre comisiones de calificación</p> <p>Verificada la conformación de comisiones de calificación, para las adjudicaciones en los procesos de Licitación analizados, se observa que no obstante haberse realizado capacitaciones al personal durante la gestión 2012, los mismos no integran las comisiones en los procesos observados, expuestos en el anexo I; por otra parte el número de funcionarios capacitados en Procesos de Contratación SABS D.S 0181, no es suficiente, pues de la lista de personas que asistieron al Taller dictado por ZUAZO Y ASOCIADOS S.R.L, un gran porcentaje es personal que ejecuta los procesos de contratación que si necesitan la información pero no pueden participar de los procesos. Algunos de los procesos observados se exponen en el anexo I</p> <p>De acuerdo a D.S.181 Art. 38, Responsable de Evaluación y comisión de Calificación, I. El responsable de Evaluación y los integrantes de la comisión de calificación deberán ser servidores públicos de la entidad técnicamente calificados. Así mismo la comisión de Calificación estará conformada por representantes de la Unidad Administrativa y la Unidad Solicitante.</p> <p>Esta situación se presenta debido a que la institución no tiene políticas de capacitación permanente ni programas que permitan incluir al personal de planta, necesario para los procesos de contratación.</p> <p>Lo comentado precedentemente puede ocasionar que las acciones realizadas en los procesos de contratación, no se encuentren enmarcadas en lo establecido en la normativa vigente.</p>		<p>103-12</p> <p>2</p> <p>103-13</p>
164/4-10-3	<p>Se recomienda al Señor Rector:</p> <p>Instruir al Secretario de Gestión Administrativo y Financiero en coordinación con el Director de Recursos Humanos, se realice un cronograma de capacitación en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, con personal alterno, que será encargado de conformar las comisiones de calificación, de acuerdo a los conocimientos específicos cuando sea necesario.</p>		

LC-9/2-1

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS
PROYECTOS: "CONSTRUCCION PRIMER BLOQUE CAMPUS
UNIVERSITARIO DE VILLAMONTES" Y "CONSTRUCCION Y
EQUIPAMIENTO CLINICA VETERINARIA DE LA CARRERA DE
MEDICINA ZOOTECNIA DE VILLAMONTES

Firma
 Fecha
 Aprobado
 por

PLANILLA DE DEFICIENCIAS
ANEXO 1

N°	DESCRIPCION ADQUISICIÓN	MIEMBROS COMISION CALIFICACION	MIEMBROS COMITÉ RECEPCION
LP-07/12	Equipamiento	José Nicolás Romero Romero (Docente Titular) Herberth Lozano Mercado (Docente Titular) Lc. Edward Lorenz Rodríguez Barrios (Administrativo de Planta)	Gina Pradel Guzmán (Docente) Marian Vargas Ortega (Administrativo Planta) Juan Carlos Soruco Retamozo (Docente Titular) Oscar Lucio Antezana Romero (Docente Titular)
RP-04/10	Supervisión Técnica de Obra : 1° Bloque campus Villamontes	Aldo Fabián Mendoza Coria (Administrativo) Marcelo Segovia Cortez (Docente Titular)	A la fecha no se procedió con la Recepcion Definitiva- se encuentra en proceso de ejecución.
LP-17/2009	Obra : 1° Bloque Campus Universitario Villa Montes	Grover Torrez Ibieta (Docente Titular) Carlos Alberto de Serna Ulloa (Docente Titular) Sonia Lucy Cortez Franco (Administrativo de Planta)	A la fecha no se procedió con la Recepcion Definitiva- se encuentra en proceso de ejecución.

LC-9/14-10

LRB-12
 2
 LRB-13